

TESINA DE GRADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DESNUDANDO ROSARIO



EL ELEGANTE - CAPÍTULO UNO DESNUDANDO ROSARIO



Autoras: Fontela Mestre Delfina y Oliva Delfina
Directora: Paris, Silvana
Rosario, Diciembre 2024
fonteladelfina@gmail.com
delfiolivaa@gmail.com

Agradecimientos

A nuestra familia, por su apoyo incondicional, amor y confianza. Sin ellos, este deseo no sería una realidad.

A nuestros amigos, quienes nos acompañaron a lo largo de todo este recorrido, brindándonos constante acompañamiento y aliento.

A nuestra directora, Silvina, por su tiempo y dedicación, que siempre fueron de gran aprendizaje y ayuda para nosotras.

A la Universidad Pública y a la Fcpolit, por brindarnos una excelente formación académica y por permitirnos conocer personas maravillosas que llevaremos para siempre en nuestro corazón, en especial a Juli.

A Eli, por estar juntas desde el primer hasta el último día, por acompañarnos en este camino y por construir un lazo inquebrantable. Para siempre, las tres.

A nosotras, por ser las protagonistas de este relato.

RESUMEN

"Desnudando Rosario" es un podcast dirigido a estudiantes de cuarto y quinto año de nivel secundario, como parte del programa de Educación Sexual Integral (ESI). A través de un enfoque histórico, el proyecto aborda la reglamentación de la prostitución en la ciudad de Rosario, Santa Fe, durante el período comprendido entre 1914 y 1932.

A través de relatos sonoros respaldados por documentos históricos, el podcast ilustra cómo las mujeres involucradas en este sistema no sólo fueron objeto de regulaciones y control estatal, sino que también encontraron formas de hacerse escuchar y resistir en un contexto dominado por políticas higienistas. Estas mujeres no deben ser vistas, como a menudo se pensaba, simplemente como víctimas, sino como agentes activas en la configuración de sus propias vidas y de la historia local.

Partiendo desde una perspectiva de género y situada en una época de modernización en Rosario, "Desnudando Rosario" invita a reflexionar sobre los derechos de las mujeres, las diversas formas de ser mujer y varón, y las dinámicas de poder que impactaron en sus cuerpos y vidas. Además, el podcast aborda temas fundamentales como la prevención de infecciones de transmisión sexual y ofrece un análisis crítico de las construcciones de femineidad y masculinidad en otro contexto socio-histórico.

Este podcast se configura como una herramienta educativa para enriquecer el aprendizaje sobre la historia local, la percepción que existía sobre los derechos sexuales y la igualdad de género. Su contenido está alineado con los núcleos de aprendizaje de la Educación Sexual Integral, proporcionando no sólo una comprensión integral y crítica de estos temas, sino también un entendimiento del imaginario social de la época y realizando una comparación entre las percepciones del pasado y el presente. Esto permite entender las razones para la aprobación del reglamentarismo y su declive en favor del abolicionismo, ofreciendo una visión profunda de la cosmovisión de ese período histórico.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	9
4. OBJETIVOS.....	15
5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTOS.....	16
6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.....	25
7. FACTIBILIDAD.....	28
8. PRE-PRODUCCIÓN.....	29
9. PRODUCCIÓN.....	34
BIBLIOGRAFÍA.....	46
ANEXO.....	49

1. JUSTIFICACIÓN

La decisión de la elección del soporte podcast como medio de comunicación se basa en el desarrollo de la sociedad contemporánea, que se caracteriza por su creciente mediatización. Fernández (2021) sostiene que "se van mediatizando las vidas sociales, afectivas, culturales, comerciales y políticas, así en todas sus pluralidades, en un proceso no lineal pero consistente. (...) estudiar mediatizaciones es, cada vez más, estudiar contextos de la vida social y cultural" (p. 19). Las mediatizaciones deben ser entendidas como todos los sistemas de intercambio discursivo o de servicios con soporte tecnológico (Fernandez, 2021).

El podcast, un formato digital y periódico que se puede descargar o escuchar en línea a través de diversas plataformas, es una expresión clara de esta tendencia. Al ser exclusivamente sonoro y con la posibilidad de descargarse, se convierte en un medio accesible y flexible para sus usuarios y seguidores. De este modo, Fernandez (2021), plantea que "las plataformas mediáticas son las interfaces de redes sociales, paginas, sitios web y aplicaciones que actúan como espacio soporte de diversos sistemas de intercambio mediatizados" (p. 62). En este caso, la aplicación Spotify no puede dejarse de pensar como un espacio social de intercambio de nuestra época.

Así, en una sociedad compleja y mediatizada nos encontramos con verdaderos ecosistemas, que se entienden como "diversos ambientes (contextos) en los que se desenvuelve la vida social, y se considerará como ecosistema mediático a los ambientes socioculturales que posibilitan y/o limitan las diversas mediatizaciones" (Fernandez, 2021, p. 63). Se distinguen tres grandes ecosistemas en el entorno de la mediatización: Broadcasting, Networking y Post Broadcasting. El último, Post Broadcasting, es el más relevante para nuestro proyecto, ya que se caracteriza por "la incorporación de formatos de red a los géneros tradicionales y la convergencia de plataformas mediáticas" (Fernández, 2021, p. 64).

El podcast se adapta a esta dinámica de la sociedad contemporánea al combinar

elementos de la radio tradicional con la flexibilidad de las plataformas actuales. Siguiendo esta línea de justificación, Fernández (2021) describe que:

“Hablar de vidas en plataformas mediáticas es una manera de reconocer que la progresiva mediatización de la sociedad se manifiesta en la expansión de plataformas y aplicaciones como contextos socioculturales, no solo necesarios como espacios de intercambio discursivo, sino también como entornos de intercambio comercial, cultural, afectivo, político, artístico e institucional” (p. 22).

Reflexionar sobre estos entornos de intercambio nos permite conectar con nuestra audiencia en un contexto educativo. Por ello, se ha seleccionado a los estudiantes del ciclo superior de secundaria (4° y 5° año) de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Este enfoque tiene como objetivo que el material sea utilizado como complemento de los contenidos curriculares relacionados con la Educación Sexual Integral (ESI), integrados en diversas materias. El podcast se ofrece como una alternativa dinámica y auditiva al material escrito tradicional, facilitando el aprendizaje y fomentando la reflexión sobre temas esenciales de manera accesible y atractiva.

El estudio de lo narrativo también respalda la elección del podcast como soporte. La semiología estructuralista francesa se ha centrado en la construcción textual y, en particular, en la narrativa como un componente central. El proyecto tiene como objetivo final la creación de un relato, y como Barthes (1972) afirma "el relato está presente en todas las culturas y sociedades, siendo una parte fundamental de la historia de la humanidad" (p. 9). De este modo, el podcast, como medio narrativo, se ajusta a esta tradición y permite la transmisión de historias de manera efectiva. En sí, "lo narrativo" en las sociedades mediatizadas actuales se refiere a la forma en que las historias y la narrativa desempeñan un papel fundamental en la comunicación y la comprensión de la realidad en un mundo altamente influenciado por los medios de comunicación.

En síntesis, la elección del podcast como soporte se justifica por su adecuación a la sociedad mediatizada actual, su capacidad para adaptarse a los fenómenos mediáticos contemporáneos y su naturaleza narrativa.

2. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto tiene como finalidad la producción y elaboración de una serie de 3 capítulos en formato podcast que, a través de una ficción basada en hechos reales, exponga el funcionamiento de los antiguos prostíbulos que operaban en el barrio Pichincha de Rosario entre 1914 y 1932, centrándose en sus sistemas de regulación y cumplimiento. Asimismo, se pretende que este podcast funcione como un recurso educativo para los contenidos de Educación Sexual Integral (ESI), dirigido a estudiantes de educación secundaria del ciclo superior. Lo que se buscará es facilitar la comprensión del imaginario social que prevalecía en torno a la prostitución reglamentada en la sociedad rosarina de la época. Y, además, integrarse a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAPs) de ESI, abordando temas como: las distintas maneras de ser mujer y varón, cuestionando las construcciones de femineidad y masculinidad en distintos contextos históricos; las problemáticas relacionadas con la vulneración de derechos, en particular derechos sexuales; y la prevención de infecciones de transmisión sexual.

En esta línea, Castoriadis (1975) define que un imaginario social es una construcción socio-histórica que abarca el conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social y, que pese a su carácter imaginado, opera en la realidad ofreciendo tanto oportunidades como restricciones para el accionar de los sujetos. Así, un imaginario no se considera en términos de su verdad o falsedad, sino que instauro por sí mismo una realidad que tiene consecuencias prácticas para la vida cotidiana de las personas. Además, es importante destacar que, según el autor “las significaciones de una sociedad también son instituidas, directa o indirectamente, en y por su lenguaje” (Castoriadis, 1975, p. 290).

Es crucial entender que la prostitución, con sus reglamentaciones y funcionamiento, no se estableció en pos de un trabajo digno, sino que surgió como respuesta a una necesidad sanitaria-higienista vinculada a las enfermedades venéreas. Además, la regulación de la prostitución fue vista como un símbolo de modernidad, en consonancia con el proceso de modernización de la ciudad, que, siendo el segundo puerto de Argentina, promovía iniciativas alineadas con esta

lógica modernizadora.

En este contexto, es fundamental reconocer que la implementación de un dispositivo sanitario-higienista que reglamentaba la prostitución en Rosario entre 1874 y 1932 no puede ser comprendida sin considerar las transformaciones urbanas y sociales que la ciudad experimentó durante este período, particularmente debido a su condición de ciudad portuaria. Según Múgica (2014), "la prostitución solía entenderse como un efecto y en consonancia con las notables transformaciones que afectaron a la ciudad entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, y estaba directamente vinculada con el proceso de modernización a través del cual Argentina se incorporó al mercado mundial en el marco de la expansión del capitalismo" (p. 28). De esta manera, Múgica (2007) sostiene que Rosario, como puerto de salida de materias primas y receptor de importantes contingentes inmigratorios, albergaba una gran cantidad de hombres que circulaban por la ciudad —solteros, casados, sin familia—. Esta situación, en consonancia con los modelos de sexualidad imperantes, los convertía en focos de libido contenida, que debía ser canalizada de manera que no se propagaran enfermedades de transmisión sexual en el cuerpo social. En este marco, era responsabilidad del Estado municipal prevenir la difusión de enfermedades venéreas.

Así, podemos observar que “La prostitución aparecía vinculada en las representaciones epocales con las enfermedades venéreas, en especial, la sífilis y la blenorragia, caracterizadas junto con el alcoholismo y la tuberculosis como algunos de los grandes males sociales evitables”. (Múgica, 2016, p. 2). En este sentido, debe aclararse que “Entre fines del S XIX y principios del S XX, el cuerpo social como el individual gozaron de especial interés en los discursos médicos, periodísticos y políticos. La población pasó a ser considerada como un problema científico y objeto de análisis, observaciones, intervenciones, estadísticas y de políticas de control social”. (Múgica, 2016, p.2) De este modo es que se Múgica (2016) entiende que:

La sexualidad se transformó en uno de esos temas puestos en la mira del

poder político y, al mismo tiempo, fue matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones, organizándose a su alrededor una suerte de policía del sexo, no en el sentido represivo o de prohibición, sino, en cuanto a esa necesidad de reglamentar la sexualidad mediante discursos «útiles» y públicos. Estos nuevos discursos que se diseminaban sobre la sexualidad, no se pronunciaban exclusivamente desde la moralidad sino desde esas nuevas disciplinas, que se ocupaban de ella, como la medicina, la estadística, la sociología, el periodismo, entre otras.

Consideramos que el estudio de la prostitución reglamentada en Rosario entre 1914 y 1932 es un tema de gran relevancia, dado que su tratamiento en las currículas del nivel secundario es prácticamente inexistente. Creemos que comprender esta historia es fundamental para entender las luchas y movimientos actuales articulados en torno a los derechos sexuales y reproductivos, y la perspectiva de género. Además, el uso del lenguaje sonoro en formato de podcast nos parece particularmente adecuado, ya que ofrece un enfoque alternativo e interactivo para captar la atención de estudiantes de 16 a 18 años, permitiéndoles sumergirse en una época pasada a través de la escucha.

Por último, uno de nuestros primeros antecedentes prácticos que podemos mencionar el proyecto de extensión de la UNR “Digna Barria” que consiste en la co-producción de un diagnóstico, diseño y micro-planificación urbana, abordado desde una perspectiva feminista en el barrio rosarino de Barrio Moreno. Así, la finalidad del proyecto es contribuir a la transformación de los espacios para la vida cotidiana en el barrio. Una de las actividades que llevaron adelante desde este proyecto fue un recorrido guiado de los ex prostíbulos en Pichincha y Refinería.

3. PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

“Contrario a lo que se suele pensar, muchas de ellas sí elegían trabajar de la prostitución, incluso podían mantener a sus maridos. Estos acuerdos de pareja eran muy comunes, bastantes modernos para la época. Demostrándonos que ciertas discusiones que son agenda hoy en día ya habían sido puestas sobre la mesa años atrás”.

Fragmento del episodio “El Elegante”, Podcast Desnudando Rosario.

A lo largo del siglo XIX, en el territorio del Antiguo Virreinato, surgieron estados provinciales autónomos que, tras extensos conflictos, lograron establecer acuerdos y, hacia finales del siglo, consolidar un Estado nacional de matriz liberal y republicana. La progresiva implementación y diversificación de las actividades productivas tradicionales permitió la consolidación de un modelo de acumulación basado en la exportación primaria hacia el mercado mundial, lo que, a su vez, introdujo nuevas formas de producción y trabajo. De este modo, en Argentina y en Rosario en particular, Según Megias (2010) “La estructura social se transformó con la llegada de inmigrantes, la sociedad dejó de ser mayoritariamente criolla y adquirió un perfil cosmopolita y diverso. Hubo movimientos de población, procesos de urbanización y nuevas formas de sociabilidad que modificaron la sociedad y sus instituciones” (p. 11). Simultáneamente, la hegemonía del positivismo legitimó estas transformaciones al presentar el Progreso como un destino inevitable.

En este contexto, la noción de "dispositivo disciplinario" de Foucault es crucial, las nuevas formas de producción y trabajo no sólo reorganizaron la economía, sino que también impusieron mecanismos de control social. Este dispositivo, vinculado al discurso del progreso, regulaba no sólo el orden económico, sino también las conductas individuales, alineándolas con las necesidades del Estado y el mercado global. Así, la consolidación del Estado nacional y la ideología positivista se convirtieron en herramientas esenciales para disciplinar y controlar

a la población, favoreciendo la expansión capitalista.

De modo que, Rosario tomó la ruta al mundo moderno y logró transformaciones aceleradas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. “La población se multiplicó 17 veces y los índices de extranjería superaron el 40%. Las actividades económicas regidas por el orden capitalista crecieron de modo exponencial, se modificaron la estructura y las formas de organización de sus cosmopolita y secularizada sociedad, aparecieron nuevas instituciones políticas y los individuos inauguraron nuevas formas de vivir pensar y confrontar” (Megias, 2010, p.11).

En este sentido, producto de esa necesidad de disciplinar no sólo al cuerpo social sino también al cuerpo individual, se produjeron y reprodujeron discursos médicos, políticos, policiales y periodísticos, que avalaron y prohibieron ciertas conductas y que puso ciertos temas como nuevas preocupaciones. Múgica (2014) entiende que “algunos temas que se consideraban de “todos” despertaron el interés en la élite dirigente, tales como, la salud, la alimentación, la vivienda, las epidemias, los festejos públicos, etc.. Junto entonces a este abanico de preocupaciones públicas aparecían otras, calificadas por entonces como “males sociales” o “lacras sociales”, como el alcoholismo, la prostitución, la trata de blancas, el juego, etc.. (p. 35,36).

Así, la sexualidad y la prostitución eran al mismo tiempo un problema privado, en lo que concernía a la moral individual pero excedía esa esfera y era registrado como una cuestión pública en tanto afectaba o podía afectar a todos, principalmente por el miedo a las venereas. La higiene era, quizás, la última palabra en el campo de la medicina social y procuraba dar cuenta de manera pormenorizada de cuestiones que tenían que ver con la habitabilidad de la población, como el agua, las cloacas, el aire, las inmundicias -entre ellas la prostitución- (Múgica, 2014, p. 37). Esta corriente de pensamiento, denominada higienismo, surge en la primera mitad del siglo XIX junto con el liberalismo, cuando los gobernantes comienzan a prestar mayor atención a la salud de la

ciudad y sus habitantes. Se consideraba la enfermedad como un fenómeno social que abarcaba todos los aspectos de la vida humana. La necesidad de mantener determinadas condiciones de salubridad en el ambiente urbano, mediante la instalación de agua corriente, cloacas e iluminación en las calles, así como el control de las epidemias, fue dando forma a esta corriente de pensamiento.

Entre 1874 y 1932, surgieron diversas ordenanzas que regularon el ejercicio de la prostitución bajo un sistema conocido como “prostitución reglamentada”. Este sistema integraba aspectos sanitarios, políticos, administrativos y policiales. La prostitución era vista como un mal irradicable que el estado municipal debía legislar y controlar, considerándola un oficio que requería regulación para gestionar sus implicaciones sociales y de salud. En función de ello, Múgica (2010) plantea que “se empezó a delinear una geografía del sexo permitido en la ciudad y para eso se ensayaron distintas propuestas entre 1874 y 1914 que apuntaban al establecimiento de zonas permitidas o prohibidas para instalar las casas de tolerancia” (p. 88). A fin de ello, en 1914 se estableció una ordenanza en donde se reducía el radio permitido del ejercicio de la prostitución en el Sud-Este (barrio Refinería), y el más conocido, el Nor-Oeste después renombrado como Pichincha, hasta 1932 que se votó la ordenanza abolicionista.

Las casas de tolerancia, ubicadas a partir de 1914, debían reunir condiciones especiales. “Las edificaciones fueron construidas de modo ex profeso para instalar prostíbulos y la ciudad pasó a mostrar así una arquitectura de burdeles que le dio un sello diferenciador de otras, que si bien reglamentaron la prostitución, no parecían haber desarrollado ese tipo de dispositivos arquitectónicos específicos” (Múgica, 2014, p.290).

Dichas casas, según Lelpi (2004) “no podían instalarse a menos de 2 cuadras de colegios, templos, teatros, mercados, plazas (..) Se prohíben allí la música de orquesta, bandas e instrumentos que molesten a los vecinos y para que los prostíbulos funcionen únicamente para lo que fueron hechos” (p..). Por otra parte, debía tener una cantidad de dormitorios similar al número de mujeres que allí

habitaban, sin ninguna comunicación interna a los efectos de facilitar la vigilancia municipal, evitar los robos y otros delitos. Múgica (2014) nos hace saber que las habitaciones debían tener por lo menos 24 metros cúbicos de capacidad y contar con número de orden colocado de modo visible en la puerta, la basura recogida en cajones de zinc y con tapa, tener agua corriente, las cocinas ser independientes de las habitaciones y nunca usarse como dormitorios, desinfectar frecuentemente las letrinas y sumideros, prohibir las crías de aves u otros animales y el uso de cama superpuestas en forma de camarotes.

Junto con estas regulaciones arquitectónicas, surgieron también normativas dirigidas al cuerpo de las mujeres. Lo más notable fue la ausencia de inspecciones sobre los cuerpos de los clientes, como si estos no pudieran portar enfermedades venéreas. Entonces nos preguntamos **¿Este sistema de poder ignoraba de manera deliberada la posibilidad de que el cuerpo masculino fuera portador de tales enfermedades? ¿Por qué no se discutía sobre la posibilidad de que el cuerpo masculino pudiera ser portador de enfermedades venéreas?** Lo que podemos apreciar es que esta ausencia de discusión, ó más bien una decisión deliberada, no casual, refleja una mirada androcentrista que, en su represión de la sexualidad, ignoraba la posibilidad de que el hombre fuera también portador, reafirmando una actitud social de la época que consideraba la sexualidad un tema vergonzoso e inmoral. ¿No era acaso una postura dicotómica, en la que, aunque la sexualidad se mantenía como un tabú, al mismo tiempo era tolerada por las políticas gubernamentales, concebida como un “mal necesario”? Y es desde esta lógica, que las casas de tolerancia eran concebidas como “sitios de desahogo” o espacios de descarga libidinal, pero siempre pensados en clave masculina.

En función de la regulación de los cuerpos de las mujeres, se desarrolló un dispositivo higiénico-sanitario. El Dispensario de Salubridad era un componente clave dentro del dispositivo que destacaba la vigilancia. Entre sus funciones se encontraban: registrar a las mujeres que solicitaban su inscripción, siempre que cumplieran con las normativas vigentes sobre prostitución. Además, el dispensario realizaba exámenes sanitarios bisemanales y expedía libretas

sanitarias a las trabajadoras sexuales. En el Dispensario se hacía la inspección médica y exámenes sanitarios realizados por orden de llegada, se verificaba la identidad mediante la libreta sanitaria, se efectuaba el examen y se registraba el estado de salud como "sana" o "enferma", con el correspondiente sello y firma. El control médico se centraba en examinar los órganos sexuales, utilizando un espéculo para revisar el cuello del útero, el meato urinario, el margen del ano, la boca y las manos. Además, se imponía una prohibición de conversar durante la estancia en el Dispensario, permitiendo solo responder a las preguntas del médico, aunque estas medidas a menudo eran ignoradas.

Otra pata de este dispositivo sanitario era el Sifilicomio municipal. Cuando a una mujer se la encontraba en situación de "enferma" se les impedía ejercer la prostitución y se las enviaba directamente al sifilicomio municipal para su curación.

Al profundizar en la problemática, notamos el reducido número de casas de tolerancia registradas en comparación con las que realmente existían, y al mismo tiempo, encontramos normativas abundantes y contradictorias que las regulaban. Esto sugiere que otros factores estaban en juego, haciendo de la prostitución un tema de gran preocupación social. Los temores, fantasías y miedos eran variados, incluyendo el riesgo de contagio de enfermedades venéreas en una época en la que no había cura efectiva para afecciones como la sífilis. Además, había representaciones colectivas que vislumbraban futuras generaciones contaminadas y enfermas. Al mismo tiempo, plantea Múgica (2016) "los burdeles en el imaginario colectivo eran vistos como espacios en los cuales las costumbres eran mucho más relajadas (..) La propia figura de la prostituta generaba reacciones parecidas, producía sensaciones fuertemente encontradas, repudio y deseo; temor, asco y anhelo; degradación y exaltación; condensaba atenciones diversas y fantasías varias" (p. 178).

En este contexto, Múgica (2017) establece que "la prensa presentaba a las mujeres que se dedicaban al ejercicio de la prostitución como víctimas

permanentes de macabros intereses, de voluptuosidades y vicios masculinos, imposibilitadas de elegir su propio destino, siempre pasivas, inexpertas, marionetas, inertes cuasimaquinales, siempre infantilizadas, siempre menores de edad en el fondo” (p. 14). Ese tipo de lenguaje melodramático presentaba a las mujeres como víctimas, negándoles la posibilidad de ser protagonistas de su propia historia. La representación de la mujer como víctima implica que se les atribuye una conciencia distorsionada de sí mismas, lo que dificulta imaginar que puedan ocupar posiciones de poder. Otro inconveniente que surge al considerarlas como víctimas es que se refuerza la idea de una "naturaleza femenina" que las percibe como seres pasivos, despojándolas de toda capacidad de acción.

Es crucial, entonces, cuestionar la visión tradicional que presenta a las mujeres en la prostitución reglamentada como meras víctimas pasivas y desactivas. Esta tesis busca desafiar esas perspectivas históricas que las representan como agente sociales sin capacidad de accionar, en un rol exclusivamente victimizado. En realidad, las mujeres involucradas en la prostitución eran agentes sociales activas, capaces de tomar decisiones y responder a sus clientes. Además, las regentas, quienes gestionaban los prostíbulos y dirigían a las mujeres hacia consultas médicas y trámites policiales, desempeñaban un papel crucial en la dinámica de este sistema. La concepción de estas mujeres como meros objetos de explotación dentro de un entorno restrictivo y monástico es una visión errónea y simplista. La realidad era mucho más compleja e incluía una interacción activa entre mujeres, regentas, clientes, y autoridades. Estas mujeres no solo se confrontaban a violencia, sino que también participaban en conflictos internos, discusiones y negociaciones dentro de sus entornos laborales. A pesar de las dificultades y la violencia que enfrentaban, su capacidad de agencia y resistencia demuestra que no se puede reducir su experiencia a una mera narrativa de victimización. La representación de estas mujeres como figuras totalmente pasivas y oprimidas no sólo es inexacta, sino que también desestima su habilidad para actuar y adaptarse en un entorno complejo.

4. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Producir un podcast que recupere los imaginarios sociales que circulaban en materiales de archivo sobre la prostitución reglamentada en la ciudad de Rosario, Santa Fe, de 1914 hasta 1932.

Objetivos específicos:

- Ofrecer una narrativa alternativa sobre las condiciones laborales de las mujeres que participaron en la prostitución reglamentada en la ciudad de Rosario, Santa Fe, de 1914 hasta 1932. .
- Elaborar un guión que integre la perspectiva de género.
- Mostrar el impacto que tuvo la transición de la población rural a la urbana y el consiguiente desarrollo del aparato de control estatal en la prostitución reglamentada.
- Contribuir a la creación de un recurso educativo sobre la historia de Rosario, enfocado en la temática de la prostitución reglamentada, destinado a la educación secundaria y que pueda integrarse en los contenidos transversales de la Educación Sexual Integral (ESI).

5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTOS

5.1. Alienación del trabajo y prostitución reglamentada.

La alienación del trabajo, en el contexto del trabajo sexual, se refiere a un proceso en el cual el trabajo se convierte en un espacio de extrañamiento para las trabajadoras sexuales. Según Federici (2004), esto implica que "el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo fuera de sí. Está en lo suyo cuando no trabaja y cuando trabaja no está en lo suyo" (p. 182). Este proceso de alienación no solo implica una separación del trabajador respecto a los productos de su labor, sino también una confusión epistemológica entre la vida y el trabajo, o, más específicamente, entre la vida pública y la vida "trabajadora".

Este fenómeno se manifiesta en cómo las trabajadoras sexuales no experimentan una distinción clara entre sus espacios de trabajo y su espacio de vida. Mientras que el trabajador proletario tiene la posibilidad de regresar a un hogar que lo reconcilie con su vida fuera del trabajo, las trabajadoras sexuales se ven obligadas a habitar en un espacio que es a la vez **su trabajo y su hogar**. La prostitución reglamentada, al integrar estos dos espacios, **confunde** lo que es la vida personal con lo que es el trabajo. Esta confusión epistemológica entre ambos mundos provoca una **fusión** de roles: la trabajadora sexual no solo es su cuerpo y su fuerza de trabajo en el prostíbulo, sino que toda su existencia está mediada por esa relación.

Este **enredo entre vida y trabajo**, entre lo público y lo privado, refleja la alienación en su forma más profunda, donde la trabajadora sexual no se ve como una persona que "trabaja" en un espacio externo a su vida, sino como alguien cuya identidad se construye exclusivamente en torno a la actividad sexual reglamentada. Esta falta de distinción genera una **confusión funcional**: en lugar de ser dos esferas separadas, la vida y el trabajo se entrelazan de forma tal que la persona es, en sí misma, producto y mercancía en todo momento. Así, la alienación no solo se da por el tipo de trabajo que realiza, sino por la imposibilidad de separar su ser de la actividad que le es asignada por la estructura

social.

5.2. Disciplinamiento de la sociedad y prostitución reglamentada.

El desarrollo del capitalismo implicó, según Michel Foucault, un proceso de "disciplinamiento del cuerpo", en el que las capacidades del individuo fueron transformadas en fuerza de trabajo ajustada a las demandas de la sociedad capitalista emergente. En el contexto de la presente tesina, este concepto puede aplicarse al cuerpo de la mujer como fuerza de trabajo sexual. El disciplinamiento, según Foucault (2003), no se restringe a la imposición directa de la coerción, sino que actúa a través de mecanismos más sutiles, como la vigilancia, regulación y normalización, que transforman los cuerpos en sujetos dóciles y funcionales a los intereses del poder.

En el caso de la prostitución reglamentada, el cuerpo femenino como objeto de disciplinamiento adquiere una relevancia central. Las trabajadoras sexuales no solo estaban sometidas a controles médicos y normativas estrictas, sino que también eran monitoreadas por el Estado a través de registros y mecanismos de inspección. Foucault (2003) describe este proceso afirmando que "la disciplina es una anatomía política del detalle que fabrica cuerpos dóciles" (p. 136), donde el control se ejerce de manera minuciosa y específica sobre cada aspecto de la vida del individuo, desde la higiene hasta la salud sexual.

En este contexto, toda mujer que ejerciera la prostitución reglamentada debía inscribirse en un registro confeccionado por la Asistencia Pública, la única autoridad municipal autorizada para gestionar los asuntos relacionados con la prostitución tolerada. Como parte de este proceso, las mujeres debían entregar tres fotografías iguales: una para la Asistencia Pública, otra para la libreta que toda prostituta debía portar, y la tercera para la policía.

Adicionalmente, las trabajadoras sexuales estaban obligadas a someterse a un examen médico completo dos veces por semana. El resultado de este examen se asentaba en la libreta sanitaria mediante un sello, el cual indicaba la condición de

la trabajadora sexual: si estaba sana, debía continuar efectuando la visita médica regular; si estaba menstruando, se le prohibía temporalmente ejercer la prostitución; y si estaba enferma, era trasladada al Sifilicomio Municipal en ambulancia para su tratamiento.

5.3. Imaginarios sociales en la prostitución reglamentada.

Cornelius Castoriadis plantea que la sociedad se organiza en torno a lo que él denomina "imaginarios sociales". Según el autor, "la institución sociedad está hecha de múltiples instituciones particulares que forman un todo coherente y que funcionan como un todo coherente" (Castoriadis, 1975, p. 5). En este sentido, la unidad de una sociedad implica la cohesión interna de significaciones imaginarias que orientan y dirigen la vida social en su conjunto. Castoriadis distingue entre el imaginario social instituido y el imaginario social instituyente. Mientras que el primero se refiere a lo establecido y ya dado en una sociedad, el imaginario instituyente es el que impulsa el cambio y la autocreación en el devenir histórico.

Cuando hablamos de significaciones imaginarias sociales, nos referimos a los valores, normas y creencias establecidas que una sociedad construye y reproduce. Nuestro propósito, en este caso, es recuperar esos imaginarios sociales que circulaban en la sociedad y presentarlos mediante un formato narrativo en el podcast, explicitando su influencia en la vida cotidiana y la visión social de la época.

Por ejemplo, Múgica (2001) describe cómo, en relación con la prostitución, esta era considerada no solo como una necesidad humana o vital, sino que también recibía diversas calificaciones morales. Estas oscilaban entre concepciones de "mal social" (La Capital, 2/11/1904 y 13/11/1904), "mal necesario" (La Capital, 9/12/1903; El Municipio, 6/11/1903), "mal ineludible" (La Capital, 5/11/1903), y "mal imprescindible" (La Capital, 9/12/1903), hasta ser descrito como "enemigo de la moral" (La Capital, 5/11/1903) o "inmoralidad" (La Capital, 5/12/1903). Al ser considerado un "mal necesario" inextirpable, los partidarios de la reglamentación, incluidos tanto el poder político (Intendente Municipal y Concejo Deliberante) como la prensa, adoptaban una actitud pragmática frente a la prostitución: la de la tolerancia regulada.

5.4. Educación Sexual e Integral.

La Educación Sexual Integral (ESI) constituye una política educativa que, según la Ley N 26.150, su objetivo es garantizar el derecho de todas/os las y los educandos a recibir Educación Sexual Integral en los establecimientos educativos públicos y privados de gestión estatal y privada, abarcando las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta normativa, se define la Educación Sexual Integral como aquella que integra aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.¹

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la ESI responden a algunos de los fines y objetivos de la política educativa nacional, establecidos en el artículo 11° de la Ley de Educación Nacional 26.206: “asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo”; “garantizar, en el ámbito educativo, el respeto hacia los niños y las niñas y las y los adolescentes, tal como lo establece la Ley 26.061²”; “proporcionar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable”; y “fomentar en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación”.

La ESI, por tanto responde a lo siguientes propósitos formativos:

- I. **Ampliación del horizonte cultural:** Ofrecer oportunidades para que cada niño, niña o adolescente desarrolle plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades, así como los derechos y responsabilidades de los demás.
- II. **Reflexión sobre emociones:** Permitir la expresión, reflexión y valoración de las emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo y respetando los derechos humanos.
- III. **Apropiación del enfoque de derechos:** Estimular la adopción del enfoque de los derechos humanos como guía para la convivencia social y la integración en la

¹ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>

² Ley 26.061/05 “Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

vida institucional y comunitaria, respetando la libertad de enseñanza en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.

- IV. **Conocimiento del cuerpo humano:** Facilitar el conocimiento del cuerpo humano, proporcionando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente a cada edad y grupo escolar.
- V. **Promoción de la salud:** Fomentar hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general, así como de la salud sexual y reproductiva, de acuerdo con la franja etaria de los educandos.
- VI. **Educación en valores:** Impulsar una educación en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto por la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- VII. **Conocimiento y respeto por sí mismo/a:** Brindar oportunidades para el conocimiento y respeto por sí mismo y su propio cuerpo, incluyendo sus cambios y continuidades tanto en el aspecto físico como en sus necesidades, emociones y sentimientos, y modos de expresión.
- VIII. **Prevención de vulneraciones de derechos:** Facilitar aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de diversas formas de vulneración de derechos, tales como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de niños.
- IX. **Respeto por la diversidad:** Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo a todas las formas de discriminación.
- X. **Verbalización y resolución de conflictos:** Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones y problemas, así como para la resolución de conflictos a través del diálogo.³

De acuerdo con los lineamientos curriculares de la Educación Sexual Integral (ESI), se considera que la población adolescente requiere una formación sólida y validada en educación sexual, así como espacios para expresar sus necesidades e intereses. La escuela debe complementar su función de transmisión cultural y formación, con la prevención y derivación oportuna de problemáticas complejas que afectan a una parte significativa de la población adolescente. De esta manera, puede convertirse en un espacio protector frente a riesgos como embarazos no

³ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

deseados, enfermedades de transmisión sexual, adicciones, abuso, explotación, falta de cuidado del cuerpo y vulneración de los derechos.

La ESI, de este modo, se presenta como una oportunidad de aprendizaje que permite construir conocimientos validados y científicos a las y los adolescentes dentro del espacio escolar. Además fomenta la participación activa de las y los jóvenes, generando espacios de reflexión y problematización sobre temas que los afectan directamente, atendiendo a los cinco ejes conceptuales de la ESI: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos.

Para nosotras, como comunicadoras, la Educación Sexual Integral (ESI) representa una valiosa oportunidad para intervenir en la formación de las y los adolescentes, generando materiales comunicacionales para abordar los ejes conceptuales anteriormente mencionados. Así, la temática de esta tesina, “La prostitución reglamentada en Rosario”, no solo brinda un relato sonoro de la temática, sino también la posibilidad de tensionar y abrir a la problematización y reflexión a las y los adolescentes en espacios escolares. De este modo, se transversaliza, desde la historicidad, pretendiendo ser una perspectiva crítica sobre cómo las políticas públicas, las desigualdades de género y la vulneración de los derechos humanos impactan en la construcción de los sujetos, estando estrechamente relacionados con la sexualidad, la diversidad y el cuidado del propio cuerpo.

Es decir, vincular la historia de la prostitución reglamentada con la ESI proporciona un marco adecuado para reflexionar sobre la vulneración de los derechos, la explotación sexual, el cuidado de la salud física y mental, la violencia de género, la autonomía de los cuerpos y las dinámicas de poder, poniéndolo en tensión desde la historicidad, enmarcada en la historia local de la ciudad que vincula el presente y el pasado.

Consideramos que el formato podcast resulta ser adecuado para trabajar estas temáticas dentro del marco de la ESI, debido a que permite una comunicación cercana, creativa, flexible y accesible para las y los adolescentes. El podcast, dentro del ámbito escolar, aparece como una herramienta tecnológica utilizada

como estrategia de intervención pedagógica, es decir, como un recurso didáctico que ofrece un espacio para que las y los jóvenes se involucren activamente en temas complejos, tanto dentro como fuera de los espacios escolares. Fomentando la reflexión crítica, la problematización, y la participación, permitiendo a las y los adolescentes compartir sus testimonios y reflexiones.

5.5. Vinculación de “alienación del trabajo”, “disciplinamiento de la sociedad” e “imaginarios sociales” con Educación Sexual e Integral.

La vinculación entre la Educación Sexual Integral (ESI), la alienación del trabajo, el disciplinamiento de la sociedad y los imaginarios sociales se puede establecer a través de varios enfoques que se articulan con la ley de Educación Sexual Integral (ESI) 26.150 en Argentina:

- a. Imaginarios sociales y estereotipos de género: Los imaginarios sociales, tal como los plantea Castoriadis, son fundamentales para entender cómo las creencias y significados colectivos sobre la prostitución, la femineidad y la masculinidad se construyeron y fueron reproducidos en la sociedad rosarina de la época. En el marco de la ESI, uno de los objetivos centrales es cuestionar los estereotipos de género y las construcciones tradicionales de lo que significa ser mujer o varón. Al explorar los imaginarios que rodeaban a la prostitución reglamentada, el podcast permite reflexionar sobre cómo estos discursos perpetuaron la subordinación de las mujeres y su rol como objetos sexuales, y cómo estos imaginarios todavía pueden influir en las concepciones actuales.

A través del análisis de esos imaginarios sociales, el podcast puede ayudar a los estudiantes a reconocer y deconstruir los estereotipos que limitan las identidades de género y que siguen reproduciéndose en nuestra sociedad actual. En este sentido, se vincula con el objetivo de la ESI de respetar y visibilizar la diversidad, es decir poder deconstruir el binarismo (hombre y mujer) en relación a las identidades de género, y el respeto por las distintas maneras de ser mujer y varón en diferentes contextos históricos y sociales.

- b. Alienación del trabajo y derechos sexuales: El concepto de alienación del trabajo, basado en las ideas de Marx, permite analizar cómo las trabajadoras sexuales de

la época fueron privadas de control sobre su cuerpo y su actividad laboral. Esta alienación se expresa no solo en la explotación económica, sino también en la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de estas mujeres, que estaban sometidas a la vigilancia estatal y a normativas higienistas que las cosificaban.

En el contexto de la ESI, se busca garantizar que las y los estudiantes comprendan la importancia de los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos. Estos derechos incluyen el derecho a la autonomía corporal, el consentimiento y la protección contra la explotación.

Al integrar la alienación del trabajo en el análisis histórico, el podcast puede generar debates en el aula sobre cómo la vulneración de los derechos sexuales de las mujeres en el pasado se conecta con las luchas actuales por la igualdad de género y la justicia social.

- c. Disciplinamiento de la sociedad y control del cuerpo femenino: El concepto de disciplinamiento de la sociedad, según Foucault, es clave para analizar cómo los cuerpos de las trabajadoras sexuales eran controlados mediante normativas higienistas y prácticas de vigilancia. La regulación de la prostitución no solo tenía como objetivo prevenir enfermedades venéreas, sino también ejercer un control sobre la sexualidad femenina y las relaciones de poder entre géneros.

En este sentido, el disciplinamiento de la sexualidad puede vincularse con uno de los objetivos centrales de la ESI: el reconocimiento del cuerpo como un territorio de derechos y el cuestionamiento de los sistemas de poder que regulan la sexualidad y promueven el binarismo y la heteronormatividad. A través del podcast, las y los estudiantes pueden explorar cómo en diferentes momentos históricos se han utilizado dispositivos de control (legales, médicos y sociales) sobre los cuerpos femeninos, y reflexionar sobre cómo esas formas de control persisten o se transforman en la actualidad.

- d. Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS): El podcast, al centrarse en los sistemas de regulación sanitaria en torno a la prostitución reglamentada, puede servir para abordar de manera didáctica la historia de las enfermedades de

transmisión sexual (como la sífilis y la blenorragia, entre otras) y los esfuerzos por controlarlas. En este punto, la vinculación con la ESI es directa, ya que uno de los núcleos de aprendizaje prioritarios se relaciona con la prevención de ITS y la promoción de la salud sexual.

El podcast permite comparar los métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual en el pasado (centrados en el control higiénico de las trabajadoras sexuales siendo foco de responsabilidad el cuerpo femenino), con los enfoques actuales de la ESI (centrados en el cuidado de la salud integral y prevención, permitiendo el acceso a información científica y validada, como es el uso del preservativo), invitando a generar un diálogo crítico sobre la evolución de las políticas de salud y las formas de prevenir enfermedades, integrando la importancia de la responsabilidad compartida en el cuidado de la salud sexual.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

En el marco de esta tesis de producción, la metodología cualitativa es la indicada para abordar el fenómeno de la prostitución reglamentada a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Siguiendo la perspectiva de Roberto Castro: "La metodología cualitativa busca comprender los significados que los agentes humanos le asignan a la realidad, a su entorno, a sus conductas, su discurso y su rol en la sociedad" (Castro, 1996, 60). Se opta por un enfoque analítico que se centra en la interpretación de cómo los individuos perciben y dan sentido a las estructuras sociales, institucionales y subjetivas que los rodean.

Esta elección metodológica se fundamenta en el objetivo general de esta investigación, que consiste en *Producir un podcast que recupere los imaginarios sociales que circulaban en materiales de archivo sobre la prostitución reglamentada en la ciudad de Rosario, Santa Fe, de 1874 hasta 1932*. La metodología cualitativa se considera apropiada para acceder a estos imaginarios sociales y para explorar sus diversas interpretaciones y significados.

A su vez, en el contexto de las metodologías cualitativas, el investigador se encuentra inmerso en el entorno que pretende analizar. En este enfoque, la producción de evidencia empírica no se caracteriza por una clara separación entre el objeto de estudio y el sujeto investigador. Más bien, se busca comprender determinadas prácticas sociales, sus significados y recuperar los imaginarios sociales relacionados con la prostitución reglamentada. Este proceso implica una profunda inmersión por parte de las investigadoras, lo que aleja la posibilidad de narrar una historia "objetiva". En su lugar, la reconstrucción de esta historia se fundamenta en categorías teóricas previamente desarrolladas en el marco teórico. En las metodologías cualitativas, el informante clave cumple un rol fundamental. Para Rosana Guber estos son definidos como: "Los más entendidos en cada tema, a las voces autorizadas, que se encuentren en condiciones óptimas para suministrar información, pues así obtendrá la norma válida para todos los miembros, ya que son ciertamente representativos de la realidad social del

conjunto social". (Guber, 2005, 79). Así mismo, el informante clave no solo es una fuente importante de información sino que a su vez, va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios.

Es por esto que se contará con una persona que sea investigador de la temática y haya trabajado en función de aportar conocimientos a la misma y, preferentemente, que resida en la ciudad de Rosario, por su factibilidad. A su vez, que facilite materiales de archivo que sean utilizados para su análisis.

En virtud de estos planteamientos, se contempla la utilización de dos técnicas complementarias para la obtención de datos relevantes. Por un lado, se prevé llevar a cabo *entrevistas en profundidad* con personas idóneas en este tópico como así también historiadores que den cuenta del contexto epocal con el propósito de obtener información, cuyos aportes, además de servir como fuente primaria, serán complementados con la revisión de libros, publicaciones, noticias, expedientes policiales, entre otros materiales. Es decir, un relevamiento, recopilación y lectura de los diferentes materiales de archivo con el propósito de lograr la sistematización de la información obtenida.

7. FACTIBILIDAD

La realización técnica y material de la producción del podcast "La Chicago Argentina" sobre la prostitución reglamentada en Rosario, Santa Fe, entre 1874 y 1932, cuenta con bases sólidas para su ejecución.

En primer lugar, se dispone de un estudio sonoro adecuado para la grabación y edición del podcast, lo que garantiza la calidad técnica del producto final: El labso (laboratorio sonoro) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. A su vez, la presencia de docentes profesionales en la materia, con experiencia en la producción de contenido sonoro, proporciona el respaldo necesario para asegurar un trabajo de alta calidad en términos de grabación y postproducción.

Además, se cuenta con una amplia gama de materiales de archivo, incluyendo libros como "Prostitución y Rufianismo" de Rafael Lelpi, "La ciudad de las venus impudicas" de Maria Luisa Múgica así como fotografías, recortes de periódicos, datos personales y otros documentos relevantes proporcionados por investigadores y archivos históricos. Esta variedad de fuentes primarias facilita la obtención de información detallada y precisa sobre el tema en cuestión.

La colaboración con historiadores expertos en la temática y residentes en la ciudad de Rosario, asegura un acceso directo a conocimientos especializados y aporta una perspectiva local valiosa para enriquecer el contenido del podcast.

Por último, la metodología cualitativa empleada en este proyecto permite una inmersión profunda en el contexto histórico y social de la prostitución reglamentada, lo que contribuye a una comprensión más completa de los imaginarios sociales y las condiciones de vida de las mujeres involucradas en esta práctica.

8. PRE-PRODUCCIÓN

8.1. Búsqueda de Información:

El primer paso en el desarrollo de esta tesina consistió en la recolección de información relacionada con la temática de la “Prostitución reglamentada en Rosario”, en el marco del contexto socio-histórico de la época rosarina. Para tal fin, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de la bibliografía disponible, la cual incluye obras relevantes como “Rufianismo y Prostitución” de Rafael Lelpi; “La ciudad de las Venus Impúdicas” de María Luisa Múgica; “Territorio, Memoria y Relato en la Construcción de Identidades Colectivas” de Beatriz Dávila, Marisa Germain, Claudia Gotta, Analía Manavella y María Luisa Múgica; y “Los Desafíos de la Modernización. Rosario 1890-1930” de Alicia Megías y María Luisa Múgica, entre otros.

Además, se incorporaron artículos de análisis como “El imaginario de Rosario, siglos XIX-XX” de Alicia Megías, así como resúmenes que abordan temas específicos como “Males Vergonzantes y Prostitución Reglamentada. Rosario, Argentina (1874-1932)” y “La Prostitución en Rosario 1874-1932”, ambos de María Luisa Múgica. También se consideró el artículo titulado “La Prostitución Reglamentada en Rosario: Un Problema Público, Un Problema Privado. Nuevas Miradas a la Luz de Fuentes Policiales”, también de la autora mencionada.

Este proceso de recolección de información permitió establecer las bases teóricas y contextuales necesarias para la producción del podcast. La búsqueda de la bibliografía pertinente se realizó a través de internet y se accedió a los libros físicos en la Biblioteca Nacional Argentina y en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Afortunadamente, muchos de los autores que han teorizado sobre esta época histórica son (o fueron) docentes de la Universidad Nacional de Rosario, lo que facilitó el acceso a entrevistas en profundidad. En consecuencia, el segundo paso consistió en contactar a Mario Gluck, Agustina Prieto y María Luisa Múgica.

Los dos primeros, profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, nos brindaron la primera entrevista. Ellos proporcionaron un conocimiento socio-histórico de la época, destacando la importancia de los burdeles en el marco de un programa modernizador de Rosario, que aspiraba a convertirse en “la nueva capital argentina”.

Un aspecto crucial que mencionaron es la relación entre la prostitución y la actividad portuaria. El aumento o la disminución del trabajo en el puerto influía directamente en la actividad prostitutaria de la región. Cuando había más trabajadores en el puerto, se registraba un incremento en la actividad de la prostitución, lo que revela cómo estas dinámicas económicas estaban interconectadas. Además, Agustina y Mario resaltaron que el período comprendido entre 1914 y 1932 fue testigo de intensos debates parlamentarios sobre los derechos laborales. Aunque muchas de estas propuestas no llegaron a convertirse en leyes, la discusión en torno a los derechos laborales fue un tema central de esta época.

Pero fue María Luisa, tanto a través de su libro, sus artículos como de la entrevista, quien nos permitió abordar en profundidad la temática de nuestra tesina. Al ser historiadora, su aporte nos brindó una perspectiva enriquecedora para comprender y analizar a los agentes sociales a lo largo de la historia. De este modo, logramos comprender que las mujeres no eran simplemente “víctimas pasivas” de un relato histórico, sino que actuaban como agentes con capacidad de acción. Interpretar a la mujer desde una óptica de pasividad es una perspectiva incorrecta y errónea, que, desde un enfoque binario y totalizante, posicionaría al hombre como el único sujeto activo, dotado de la total capacidad de decisión sobre su vida. En este sentido, nos quedó grabada una frase de la historiadora: “Habrá algunos a quienes les guste más la perspectiva simplificada porque es más fácil. Es más sencillo catalogar el mundo en blanco y negro, en buenos y malos, en héroes y villanos”.

Esta entrevista nos permitió desafiar una representación comúnmente circulante que asocia a muchas mujeres con la trata de personas. No estamos negando la existencia de la trata; lo que afirmamos es que la prostitución no debe

equipararse al tráfico ni a la movilidad forzada. Algunas de estas mujeres entraban y salían del ejercicio de la prostitución como una forma de complementar sus ingresos, trabajando, por ejemplo, en fábricas y utilizando este ingreso adicional para mejorar su situación económica. Este fenómeno sugiere una realidad mucho menos extremista de lo que suele presentarse.

Además, es importante destacar que muchas mujeres que no contaban con educación sólo tenían opciones limitadas, como trabajar como sirvientas. En este contexto, las empleadas domésticas a menudo no recibían un salario, sino que les proporcionaban ropa y alojamiento, enfrentándose a la necesidad de satisfacer también las demandas sexuales de los miembros de la casa. Por ende, cabe cuestionar por qué esas condiciones serían consideradas mejores. La moral que circunscribe estas decisiones es una construcción esquematizada y falsa, que no refleja la complejidad de sus realidades. Las mujeres hacían lo que podían con los recursos disponibles.

De todas maneras, no se puede obviar que había violencia inherente al mundo del burdel, una violencia que también era característica de una ciudad moderna percibida como peligrosa, donde los hombres a menudo iban armados. Este contexto masculino propiciaba una lógica de posesión sobre las mujeres, pero es fundamental no ver a las mujeres únicamente en esa luz. Consideramos que abordarlas de esta manera resta capacidad de acción. Implica inferiorizarlas, subestimarlas y quitarles autonomía (capacidad de acción y decisión), colocándolas en una posición subordinada dentro de una dupla binaria y heteronormada. Esta representación es falsa, pero refleja una problemática vigente: la concepción de la mujer dependiente en relación a un hombre, ya sea padre, esposo, etc.

Otra frase que nos marcó fue: “Estas mujeres eran valientes y hacían lo que podían con lo que tenían. Considero que eran mujeres valientes que se atrevieron a transgredir las normas sociales para sobrevivir, buscando ingresos más accesibles y rápidos”. Las relaciones sexuales en este contexto eran rápidas, y las “dormidas”, que implicaban pasar la noche, eran las más costosas. Por ejemplo, el costo de una “dormida” era de 10 pesos, una cifra que generalmente sólo

podían permitirse los marineros, quienes contaban con ingresos significativos, ya que 10 pesos equivalían al salario de un carnicero.

8.2. ¿Inscribir la producción dentro de Historia o Educación Sexual e Integral (ESI)?

A comienzos de 2024, nos enfrentamos a la decisión de si nuestro proyecto de tesina debía inscribirse en las escuelas y, en ese caso, si debía estar vinculado a la materia de Historia o a Educación Sexual Integral (ESI). Tras varios días de debate dentro del grupo, decidimos que el proyecto se enmarcará en ESI por las siguientes razones:

8.2.1. Nuestro rol como comunicadoras sociales en el ámbito de los derechos:

Consideramos que la ESI es un derecho que debe garantizarse en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada. Como comunicadoras, reafirmamos nuestra labor de promover el derecho a la educación sexual integral, un aspecto fundamental en la formación de ciudadanos responsables y conscientes.

8.2.2. La adolescencia como etapa clave en la formación de sujetos:

Creemos que esta etapa es crucial para formar adultos que habitarán, trabajarán y convivirán en el mundo futuro. En este contexto, desde el espacio ESI se busca una oportunidad a las y los adolescentes que se vuelve fundamental para su desarrollo integral, ofreciendo información científica, validada y accesible, que no solo les permita comprender aspectos clave de su salud y bienestar, sino también participar activamente en el proceso de reflexión y problematización de los temas que les afectan directamente. Los adolescentes necesitan una educación sexual integral sólida con conocimientos certeros y científicamente validados, así como espacios que les permitan expresar, reflexionar, y problematizar sus necesidades e intereses, atendiendo sus particularidades. En otras palabras, esta propuesta de aprendizaje reconoce la sexualidad como un aspecto que nos atraviesa a lo largo de toda nuestra vida. Es necesario abordarla desde una mirada integral, considerándola inherente al desarrollo humano. La ESI, por tanto, debe entenderse dentro del marco de los derechos humanos, garantizando a

las y los educandos el acceso a la información y el acompañamiento necesario para su crecimiento personal y social.

8.2.3. **ESI como materia transversal:** La ESI abordada de manera transversal en las diferentes asignaturas y campos del saber como la historia, la geografía, las prácticas del lenguaje, matemáticas, entre algunos, permite incorporarla a los diferentes espacios curriculares, pero, la transversalización no se agota en una serie de ejes teóricos o temas conceptuales afrontados como contenidos, sino que implica una mirada y un posicionamiento más amplio, una actitud, respecto del abordaje de lo educativo en su totalidad. La transversalidad no es solo la enseñanza de conceptos teóricos, sino que integra gestos, prácticas, experiencia, modos de ser, de estar y de enfrentar situaciones y/o emergentes en las instituciones. Este enfoque nos permitiría desarrollar contenidos más amplios y complejos, a la vez que atenderíamos inquietudes y demandas específicas de la adolescencia.

9. PRODUCCIÓN

9.1. Planificación para redacción de guiones:

Luego de la recolección de información y la aplicación de técnicas como las entrevistas en profundidad, comenzamos a cruzar los datos obtenidos con la información bibliográfica. Una vez finalizada la decisión de ubicar nuestro proyecto dentro del marco de Educación Sexual Integral (ESI), iniciamos la etapa de planificación para la redacción de los guiones.

Lo primero que nos preguntamos fue: ¿narradora, sí o no? Tras debatirlo en profundidad, decidimos optar por una narradora, y específicamente, una mujer. Esta elección no fue casual, sino que respondió a nuestra intención de que todas las protagonistas de este proyecto sean mujeres, en consonancia con nuestra perspectiva feminista. Buscamos resaltar las voces femeninas en una historia donde, históricamente, han sido silenciadas o minimizadas.

El propósito central de incluir una narradora es poder visibilizar y contar aquello de lo que “no se hablaba”, es decir, poder darle a este personaje la capacidad de emitir juicios y reflexiones que en aquellas épocas no se hacían o no se visibilizaban. Nuestra narradora es una voz contemporánea, que se inserta en el relato histórico, interviniendo en tercera persona en las conversaciones y acciones de los personajes de la época. Esta decisión nos permite abordar los hechos desde una mirada actual, desnaturalizando lo que para los protagonistas de ese tiempo era considerado parte de la normalidad o el orden establecido.

Al tener esta voz moderna, la narradora nos ofrece una reflexión crítica sobre el contexto histórico, señalando las dinámicas de poder, las desigualdades de género y las estructuras sociales que, aunque eran vistas como “naturales” en aquel momento, hoy pueden ser leídas desde la óptica de derechos humanos y la perspectiva de género. Es decir, mientras los personajes de la época vivían esas realidades sin cuestionarlas o con los recursos limitados de su contexto, la narradora aporta un enfoque que revela las injusticias y complejidades que para

ellos pasaban desapercibidas o eran simplemente aceptadas.

Este recurso narrativo no sólo enriquece el proyecto al poner en diálogo el pasado con el presente, sino que también refuerza la importancia de analizar la historia con las herramientas críticas que tenemos hoy. La narradora, al "meterse" en la historia y ofrecer comentarios desde su perspectiva actual, nos permite ver las tensiones invisibles y los matices que, para los personajes de la época, no eran objeto de cuestionamiento, dándonos así una visión más profunda y consciente de lo que realmente estaba ocurriendo.

Por otra parte, para decidir que historia íbamos a contar en cada capítulo tuvimos en cuenta los NAPs de la Ley de Educación Sexual e Integral. Los NAPs son los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios⁴ que surgen del Programa Nacional de Educación Sexual e Integral por una resolución del Consejo Federal de Educación 340/18. Es en función de ello que desarrollamos la siguiente tabla:

⁴ <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/50031>

Episodio	Tema general	Ejes temáticos	Núcleos de Aprendizaje Prioritarios	Personaje Principal
1	Introducción	<p>Contexto histórico: Crecimiento económico de la ciudad impulsado por la actividad portuaria y el aumento de obreros, muchos de ellos inmigrantes, lo que incrementó la demanda de prostitución en el barrio Pichincha.</p> <p>Motivos para la reglamentación: En un ambiente de modernización, Rosario aspiraba a ser una capital al estilo de las ciudades europeas, reglamentando la prostitución para salvaguardar la moral y la "limpieza" de la ciudad.</p> <p>"El Elegante": Fachada sin conexión con el exterior, simbolizando la "vida" oculta de estos establecimientos en la ciudad.</p>	<p>La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.</p> <p>La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.</p> <p>Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.</p> <p>El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón</p>	<p>Martha joven de 25 años que llegó en tren desde otra provincia. Viene a trabajar en un burdel, atraída por el rumor de que los marineros en Rosario pagan bien. Es simpática y tiene sentido del humor, pero también sabe defender lo que es suyo.</p>

2	Reglamentación e Higienismo	<p>Perspectiva municipal: La prostitución se permitía como un mal inevitable, pero de manera reglamentada.</p> <p>Política sobre el cuerpo femenino: Implementación del uso de la libreta para las trabajadoras sexuales.</p> <p>Cuidados para trabajadoras y burdeles.</p> <p>Higienismo en las ciudades.</p>	<p>Los métodos anticonceptivos.</p> <p>La prevención de infecciones de transmisión sexual.</p>	<p>Madame Safó: Con alrededor de 45 años, la regenta de El Paraíso es una mujer poderosa, con contactos y dinero. Se distingue por su habilidad para proteger a sus prostitutas de los policías, médicos y clientes, manteniendo su negocio bajo estricto control.</p> <p>Carmen Cerutti: Mujer de 25 años, es una trabajadora educada y respetuosa con los médicos y la regenta. Aunque es su primer trabajo y ha aprendido rápido, aún no tiene del todo claro cómo manejarse en su nuevo entorno.</p>
3	Cierre	<p>Nombre original: El burdel se llamaba "El Paraíso".</p> <p>Prestigio y exclusividad: Fue uno de los burdeles más prestigiosos y costosos de su época.</p> <p>Las latas: Se utilizaban monedas</p>	<p>La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.</p>	<p>La Chola: una mujer de unos 40 años, es una fumadora empedernida con una actitud renegada y un espíritu gaucho. Vive al límite y, aunque es brava y sabe luchar por lo que quiere, prefiere evitar conflictos</p>

		<p>especiales llamadas "latas" como medio de pago.</p>		<p>si no la molestan. Le cuesta adaptarse a los tiempos modernos y no duda en dejar claro que no está para juegos.</p> <p>Madame Georgette: de 45 años y esposa de Enrique Chatel, es fundamental para el éxito del burdel Petit Trianon. Gracias a su astucia en los negocios, ha logrado una buena situación económica y siempre busca nuevas estrategias para hacer crecer el negocio, como el innovador servicio de las latas. Su éxito es fruto de su visión y control absoluto en su entorno.</p>
--	--	--	--	--

La elaboración de las tablas resultó ser un recurso valioso para 1) contar las historias desde diferentes perspectivas: la regenta y las prostitutas, 2) organizar la información sobre la temática de manera clara y estructurada, 3) estructurar la información de acuerdo con los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAPs). Por otra parte, la selección de los nombres que utilizamos fueron reales, y de hecho, tanto Madame Safo como Madame Georgette fueron regentas de los respectivos burdeles, “Madame Safo” y “Petit Trianon”.

9.2. Redacción de los guiones:

Para la redacción de guiones, en un principio nos propusimos hacerlo en un tiempo estimado de 1 semana por episodio. Sin embargo, cada uno terminó llevándonos 3 semanas. El desafío fue muy amplio: hablar en lenguaje de época y conectarlo con estudiantes de secundaria, buscar y verificar datos concretos, adecuarnos al lenguaje sonoro, y además, no perder de vista nuestro objetivo de ser un recurso educativo para la ESI. Todo esto requirió un esfuerzo mayor al esperado.

Cuando comenzamos con la redacción, nos dimos cuenta de que, aunque nuestro proyecto abarcaba desde 1914 hasta 1932, esos 22 años marcaron cambios significativos. Por eso, decidimos situar el primer episodio en 1915, cuando los burdeles empezaban a desplazarse hacia Pichincha, un nuevo escenario de encuentros. Curiosamente, estos lugares conservaron sus nombres, quizás como una astuta estrategia de mercado. El Elegante, que forjó su historia en Güemes 2140, se trasladó a Pichincha 105. En este barrio se asentaron las casas más lujosas, diseñadas para cumplir con condiciones especiales que les otorgaban una categoría superior. La arquitectura de estos burdeles le dio a Rosario un sello distintivo, único en comparación con otras ciudades que reglamentaban la prostitución, pero no desarrollaban esos dispositivos arquitectónicos específicos. Pichincha funcionaba como una frontera simbólica, delimitando los espacios que las mujeres “honestas” no debían transgredir para evitar el estigma.

El segundo episodio transcurre en 1917, un año en el que Rosario vivió un proceso de control social más riguroso sobre la prostitución. Las trabajadoras

sexuales, hasta entonces invisibles, comenzaron a ser registradas bajo estrictos controles policiales y sanitarios. Bajo el mandato de Hipólito Yrigoyen y en un clima de tensiones políticas, se implementó la cédula de identidad. Las mujeres debían inscribirse, obtener una libreta de sanidad y sus datos pasaban a formar parte de un prontuario policial. La División Investigaciones, que más tarde se transformó en Moralidad Pública, empezó a registrar cada detalle sobre las trabajadoras y los burdeles. Este episodio explora cómo se consolidaba el control policial y el impacto de este cambio en las mujeres, un control que respondía tanto a la preocupación por el fraude electoral como a las huelgas y el nomadismo de las prostitutas.

El tercer episodio nos sitúa en 1932, cuando el sistema de reglamentación de la prostitución en Rosario empezaba a desmoronarse, marcando el fin de una era. Lo que en 1915 fue el auge de los burdeles en Pichincha, ahora enfrentaba un nuevo escenario. El barrio, que había sido sinónimo de poder y lujo, comenzaba a perder su esplendor bajo la creciente presión social y las críticas hacia la prostitución reglamentada. En este contexto, el Petit Trianon, uno de los burdeles más conocidos, seguía operando bajo el sistema de "latas". Implementado por Georgette, este método controlaba férreamente los ingresos del prostíbulo, utilizando fichas de bronce en lugar de efectivo, una estrategia común en los burdeles más lujosos de Rosario. Los diarios reflejaban el inminente cambio. Las autoridades y sectores influyentes clamaban por el cierre de los burdeles, que hasta entonces habían sido parte esencial de la economía y la vida nocturna de la ciudad. El control sobre las "mujeres públicas" y la obsesión por la higiene y protección social marcaban el discurso. La reglamentación de la prostitución, antes vista como una medida organizativa, se percibía ahora como obsoleta e insuficiente frente a las crecientes críticas hacia su inmoralidad.

Al desarrollar nuestro trabajo, tomamos en cuenta tanto la adecuación al lunfardo como a la música de la época, especialmente el tango. El lunfardo⁵ es una jerga que surgió en el Río de la Plata, con contribuciones de ciudades como

⁵https://www.cultura.gob.ar/en-el-dia-del-lunfardo-conoce-de-donde-vienen-muchas-de-las-palabras-que-usamos-a-diario_4604/

Buenos Aires, Montevideo, La Plata, Rosario, y Córdoba, producto de las corrientes inmigratorias de fines del siglo XIX y principios del XX. Surgió en los conventillos como una forma de comunicación, y con el tiempo se consolidó como un lenguaje popular, con palabras como "pibe", "chamuyo", "laburo", y "guita" que usamos cotidianamente. En cuanto a la música, según Andino (2020), los prostíbulos reproducían música mediante pianolas automáticas o músicos en vivo, con cuartetos y orquestas típicas interpretando tangos, foxtrots o pasodobles. Entre los principales referentes del tango en Rosario se destacan figuras como Abel Bedrune, un influyente bandoneonista y director que actuó en el barrio de Pichincha, y Ernesto Ponzio, "El Pibe Ernesto", famoso violinista y compositor del tango *Don Juan*. Además, músicos como Francisco Bianco, Federico Latasa, Anastasio González y José Baracco contribuyeron al desarrollo del tango en la ciudad, siendo pioneros de la Guardia Vieja local.

9.3. Selección del nombre del Podcast: “Desnudando Rosario”

Al enfrentarnos a la tarea de elegir un nombre para nuestro trabajo final, nos encontramos nuevamente inmersos en debates internos. Durante una lluvia de ideas, surgieron múltiples propuestas que reflejaban diferentes aspectos del proyecto, tales como “Desnudando Pichincha”, “Desnudando la verdad rosarina”, “La Chicago argentina”, “Tras los Burdeles”, “Secretos de Pichincha”, “Historias del Meretrício” y “La Otra Rosario”. Sin embargo, las dos opciones que rápidamente destacaron como las más fuertes fueron “Desnudando Rosario” y “Desnudando Pichincha”.

La decisión de inclinarse por mencionar la ciudad completa en lugar de solo el barrio fue estratégica. Aunque el barrio Pichincha tiene una fuerte connotación en la memoria colectiva rosarina, siendo conocido actualmente como un polo gastronómico y de bares, no podemos dar por sentado que todos los oyentes, especialmente los que no son de Rosario o los más jóvenes, conozcan su historia como un antiguo barrio prostibulario. El uso del nombre "Rosario" en lugar de "Pichincha" abre la puerta a un público más amplio, ya que no todos están familiarizados con el origen del barrio y su relación con la prostitución

reglamentada de principios del siglo XX.

Por otro lado, el nombre tiene una poderosa carga metafórica. Por un lado, "desnudar" simboliza la acción que estamos llevando a cabo con nuestro podcast: exponer y revelar ante la audiencia hechos históricos poco conocidos o ignorados sobre lo que alguna vez fue el barrio de Pichincha. Por otro lado, este término también resuena con el sentido sensual y provocativo que evoca el antiguo barrio prostibulario, un espacio que, en el pasado, estuvo profundamente ligado a la sexualidad. La elección de este nombre no solo nos conecta con nuestra tarea investigativa, sino que también refleja de manera simbólica el contexto histórico que buscamos recuperar y repensar.

9.4. Selección de una reflexión final.

Al final de cada episodio, hemos desarrollado un mensaje o reflexión final que se vincula directamente con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAPs) determinados en la planificación del contenido. Esta inclusión no es casual, sino que está pensada cuidadosamente para que cada cierre ofrezca una oportunidad educativa, alineada con los contenidos que el sistema educativo argentino propone. De esta manera, los episodios no solo se limitan a narrar hechos históricos o a explorar cuestiones del pasado, sino que buscan conectar esos relatos con problemáticas actuales y con los derechos que deben garantizarse en nuestra sociedad contemporánea.

La decisión de integrar estas reflexiones finales responde al objetivo de que el podcast pueda ser utilizado como material didáctico en contextos educativos, brindando un espacio para que docentes y estudiantes puedan reflexionar y debatir sobre las situaciones expuestas. Estos momentos de cierre invitan a generar un diálogo enriquecedor en las aulas, estimulando la capacidad crítica del alumnado. En este sentido, los NAPs permiten que los episodios se conviertan en un recurso pedagógico que trasciende la simple narración, ya que ofrecen pautas y guías para abordar temas de relevancia social, como los derechos humanos, la igualdad de género, la salud sexual y reproductiva, entre

otros.

El objetivo principal de estos mensajes finales es fomentar un aprendizaje reflexivo que permita a los estudiantes identificar situaciones que no deben ser toleradas, tales como la violencia de género, la explotación, o la falta de acceso a derechos fundamentales. La intención es que, a partir del análisis de las experiencias históricas, los oyentes puedan reconocer patrones de opresión y desigualdad que aún persisten y, al mismo tiempo, desarrollar herramientas para enfrentarlos y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Además, el formato del podcast brinda una flexibilidad única para su consumo tanto dentro como fuera del aula. Puede ser usado como material de apoyo en clases, fomentando debates entre los estudiantes, o como una herramienta de reflexión personal fuera del ámbito escolar. En cualquier caso, el mensaje final de cada episodio actúa como un puente entre el contenido histórico y la realidad actual, mostrando que las luchas del pasado tienen resonancia en el presente, y que el conocimiento histórico es fundamental para comprender y mejorar nuestra vida en sociedad y nuestros vínculos sociales.

De esta manera, en el primer episodio, titulado “El Elegante”, el foco de la reflexión final se centra en los derechos sexuales, la violencia y el maltrato, subrayando la importancia de los acuerdos mutuos en las relaciones de pareja y la lucha contra la violencia de género. El mensaje es claro:

“La vulneración de los derechos sexuales no es un fenómeno reciente. En tiempos pasados, las mujeres que trabajaban en la prostitución eran víctimas de violencia, abuso y maltrato. No obstante, contrario a la creencia popular, muchas de ellas optaban voluntariamente por esta ocupación y, en algunos casos, eran las principales proveedoras económicas de sus hogares, llegando incluso a mantener a sus maridos con sus ingresos.

Estos acuerdos mutuos entre parejas, que pueden parecer sorprendentemente avanzados para la época, demuestran que los

debates sobre la autonomía femenina y el rol económico de las mujeres no son nuevos. Hoy, nos esforzamos por construir un mundo que no tolere la violencia en ningún contexto ni circunstancia. La erradicación de la violencia de género es una responsabilidad colectiva, una lucha que debemos asumir juntos, de una vez y para siempre. Si estás sufriendo violencia de género, podés llamar al 144, una línea gratuita que ofrece atención, asesoramiento y contención a las mujeres en estas situaciones”.

En el segundo episodio, “Madame Safo”, el eje central es la importancia de los métodos anticonceptivos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ITS). El mensaje final subraya:

“En la actualidad, contamos con una herramienta fundamental que en el pasado se consideraba exclusivamente un método anticonceptivo: el preservativo. Hoy en día, entendemos que su utilidad va más allá de evitar embarazos no deseados, siendo esencial en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Afortunadamente, muchas de estas enfermedades pueden tratarse e incluso curarse con los avances de la medicina.

En nuestros días, hablar de sexualidad ya no es un tabú. La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral garantiza el derecho de todos los estudiantes a recibir educación sexual integral (ESI). Esta ley promueve el diálogo abierto y sincero, destacando que la prevención comienza con la información y la valentía de hablar sin miedo. Preguntar y conocer son nuestras mejores herramientas para una sexualidad segura y saludable”.

Finalmente, en el tercer episodio, “Petit Trianon”, la reflexión se centra en los derechos individuales y el papel de la política en la protección de estos. El mensaje aborda la paradoja del sistema de prostitución reglamentada:

“Detrás de las regulaciones impuestas sobre la prostitución se esconde una paradoja inquietante: aunque se pretendía imponer

orden y control, lo que realmente se creaba era un sistema de explotación económico y social, sutil y despiadado. Las latas utilizadas por Madame Georgette no eran simplemente un método de pago, sino una forma de manipulación económica que privaba a las trabajadoras sexuales de su autonomía y derechos.

Hoy comprendemos que los derechos no son negociables. Toda política debe construirse desde el respeto a la dignidad de cada persona. Las regulaciones deben tener como objetivo proteger la autonomía individual y evitar que cualquier sistema use el control como herramienta de opresión”.

9.5. Casting de actores

Los actores seleccionados fueron:

- Episodio 1: Elaine Montironi (*Narradora*), Karen Castillo (*Martha*), Agustina Zega (*Doña Sara*), Antonella Papeschi (*Carina*), Ariel Di Gerolamo (*Roque*), Isabela Fernandez (*Cocó*), Txaro Otaño Corthey (*La Turca*), Juan Ignacio Martin (*Guardia de la estación*), Julian David Vagni (*Presidente del consejo*) y Elian Cabrera (*Inspector*).
- Episodio 2: Elaine Montironi (*Narradora*), Milagros Muller (*Madame Safo*), Antonella Giovenale (*Carmen Cerutti*), Juan Marcos Cravero (*Cliente adinerado*), Daniel Aguero (*Doctor Luis Colombo*), Celina Crevola (*Cleotilde*), Malena Scarafía (*Enfermera*) y Julian David Vagni (*Doctor Estado de Salud*).
- Episodio 3: Elaine Montironi (*Narradora*), Irina Moyano (*La Chola*), Carla Benitez (*Madame Georgette*), Facundo Garcia Mata (*Juan*), Daniel Aguero (*Enrique Chantel*) Julian David Vagni (*Presidente del Consejo*) y Delfina Fontela Mestre (*Ana*)

9.6. Grabación

La grabación constó en 3 días de grabación, 1 día por capítulo, en el Laboratorio Sonoro (Labso) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

Barthes, R. (1972). *Introducción al análisis estructural del relato*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Castoriadis, C. (1975). *Institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Castoriadis, C. (1986). *Los dominios del hombre: Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Ed Gedisa.

Federici, S. (2004). *El Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Ed. Traficantes de Sueños.

Fernández, J. L. (1994). *Los lenguajes de la radio*. Buenos Aires: Ed. Atuel.

Fernández, J. L. (2021). *Vidas mediáticas. Entre lo masivo y lo individual*. Buenos Aires: Ed. La Crujía.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI Editores.

Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Lerner, S., & Szasz, I. (1996). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México: Ed. El Colegio de México.

Ley 26.061. (2005). *Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>

Ley 26.150. (2006). *Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>

Ley 26.206. (2006). *Ley Nacional de Educación*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c>.

[pdf](#)

Marino, M. (2020). *El tango en Rosario: Aproximaciones históricas y contemporaneidad* [Trabajo final de Licenciatura, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes].

Megías, A. (2009). El imaginario de Rosario, siglos XIX-XX. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Ministerio de Educación de la Nación. (2018). *Resolución 340/18: Lineamientos curriculares para la educación sexual integral (ESI)*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf

Música, M. L. (2001). *La prostitución reglamentada: fundamentos y estrategias políticas municipales de control. Rosario (Argentina) en la primera década del Siglo XX*. En Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Disponible en: <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s14a1.pdf>

Música, M. L. (2010). *Una llaga incurable: Prostitución y reglamentación en Rosario-Argentina, 1874-1932*. *Revista Género* (Revista do Núcleo Transdisciplinar de Estudos de Género (NUTEG), Fluminense: Editora UFF-Universidade Federal Fluminense.

Música, M. L. (2014). *La ciudad de las Venus impúdicas” Rosario, historia y prostitución (1874 - 1932)*. Rosario: Laborde Editor.

Música, M. L. (2016). *Males vergonzantes y prostitución reglamentada. Rosario, Argentina (1874 -1932)*. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 68(2), p. 156. Disponible en: <https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/711>

Música, M. L. (2007). *La prostitución reglamentada en Rosario: un problema público, un problema privado. Nuevas miradas a la luz de fuentes policiales*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. Disponible en: <https://cdsa.aacademica.org/000-108/164.pdf>

Suárez, P. (2017). Prólogo. En M. L. Múgica, *Las polacas en Rosario* (pp. 7-16). Baltara Editora.

ANEXO

Primera entrevista: María Luisa Múgica.

Entrevistadora: Vamos a hacer un podcast sobre la prostitución desde los años 1914 a 1932, por una cuestión de delimitación espacio-temporal. Se nos presenta imposible abordar todo el momento histórico de la prostitución reglamentada en Rosario solo en 3 episodios de podcast.

Entrevistada: Me parece bien, sobre todo por la factibilidad.

Entrevistadora: Bueno, nuestra primera pregunta, por donde queríamos arrancar, es ¿dónde escuchaste hablar de la prostitución y qué es lo que te llevó, cuál fue la motivación que te llevó a decir "voy a estudiar esto"?

Entrevistada: A ver, miren, cuando yo era estudiante de los últimos años de la carrera, la primera cosa para decir es que la carrera nunca tuvo un sesgo cultural o preocupada por esos temas. Por lo menos cuando yo entré, en 1982, al final de la dictadura y la transición con Alfonsín, eso significó toda una reforma de la carrera. En ese contexto, nosotros teníamos un seminario, y en uno de ellos vino un profesor de letras que daba clases en Clermont-Ferrand, en Francia, en la universidad donde dio clase Foucault. Hice un seminario sobre nuevos temas, nuevos problemas, nuevos enfoques, más o menos en 1986.

Al mismo tiempo, yo no soy solamente una profesora de Historia, yo soy una persona que lee, y estaba leyendo a Simone de Beauvoir, que era súper difícil de conseguir en ese entonces. Me interesaban temas como las mujeres, las putas, las brujas, los sueños, los jóvenes, los olores, que me parecían súper apasionantes. Este señor se fue y quedamos con los profesores de acá, quienes pensaban que estos temas eran menores.

Decidí estudiar una cuestión relacionada con la brujería femenina europea. Conocía a Michelet, el gran historiador francés del siglo XIX, y otros como Caro

Baroja y Marvin Harvey. Me decían que era una tontería, pero seguí adelante. Encontré un pequeño escrito de Alain Corbin sobre prostitución, y me encantó. Así fue como empecé.

Después no podía conseguir los libros porque estaban en francés. Era otra época, no como ahora que se traduce todo. Fue un gran descubrimiento. También compré uno de los tomos de "La vida privada" dedicado a los olores. Me interesaba una historia cultural con un sesgo que tenía que ver con la historia de las mujeres.

Con el tiempo, tomé un curso con Sandra Caponi dedicado a Foucault, quien me dijo que los temas que me gustaban no tenían éxito en Argentina y que debería ir a Brasil. No me quise ir, pero empecé a trabajar desde Foucault.

Entrevistadora: Te hago una pregunta. El año pasado leí a Sousa do Santos que planteaba que el conocimiento científico no es lineal, sino que está imbricado con intereses económicos, políticos, sociales. ¿Cuáles creés que la prostitución chocaba? ¿Con qué intereses, con los cuales no se escribía? ¿O no se escribía desde la mirada, desde el paradigma que ustedes planteaban?

Entrevistada: Pienso que está relacionado con la vida política y la vida en la universidad en Argentina, porque esto pasaba en Argentina, no en Brasil, donde había muchas producciones relacionadas con una historia sanitaria o de la salud, higiénica. En Argentina no pasaba porque, con el retorno a la democracia, la carrera tenía un sesgo económico-social como en los años 60. La carrera pasó a tener un sesgo marxista, con historiadores vinculados al Partido Comunista inglés.

La organización marxista no incluía a las mujeres. En la organización de la carrera, las mujeres no tenían lugar. En un congreso sobre sexualidad conocí al presidente de la charla, que era de letras. Los datos eran muy fragmentados, así que empecé a hacer prensa y a revisar archivos municipales. Encontré muchas

referencias a la prostitución y a mujeres firmando notas. Esto me llevó a escribir una tesis de licenciatura y una de maestría.

La prostituta no era cualquier personaje, era fundamental en la historia de la ciudad. Representaba diversas cuestiones políticas, de salud, y miedos epocales, especialmente relacionados con las enfermedades venéreas.

Ahora bien, la identificación de este tema en la sociedad, en este caso en la ciudad, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, era significativa. La prostituta no era un personaje cualquiera; era fundamental en la historia de la ciudad. Representaba diversas facetas para los miembros de la sociedad. Me di cuenta de que tenía enormes aristas, especialmente en el plano político municipal, relacionadas con la salud y los miedos epocales, como las enfermedades venéreas. Esta representación de las mujeres estaba ligada a sus propios trabajos.

Entonces, si me hubiera quedado revisando solo materiales municipales, habría tenido una idea diferente, más esquematizada y normalizada a través del reglamento que se perpetuaba en el tiempo. La norma no necesariamente resta importancia a la práctica. Estos son los límites de hacer y escribir historia. En el futuro, alguien más puede encontrar otras fuentes que muestren cosas que yo no pude.

Entrevistadora: Te hago una pregunta ya que acabamos de empezar a profundizar en la prostitución. ¿Por qué crees que se decidió ubicar el dispositivo en el barrio Pichincha? ¿Y por qué en ese barrio se encontraban las casas de mayor nivel adquisitivo?

Entrevistada: Primero, la historia de la prostitución no empieza en Pichincha.

Entrevistadora: No, no, eso ya lo sabemos.

Entrevistada: Entonces, desde 1874, cuando se reguló la prostitución, se crearon distintos lugares en la ciudad, permitidos o prohibidos. Se delimitaron calles y radios que primero aparecieron prohibidos y luego permitidos. A menudo, los vecinos de los lugares donde estaban instaladas las casas de tolerancia comenzaban a quejarse debido a la centralidad de estas casas, los escándalos y la percepción de una vida relajada y demonizada que se daba en esos lugares.

Alrededor de 1900, las casas de tolerancia estaban casi todas ubicadas en la calle Güemes. Ante las quejas de los vecinos, un nuevo jefe político y un nuevo intendente municipal decidieron hacerse cargo del asunto de la prostitución en respuesta a las demandas de los vecinos calificados de honestos. Nombraron comisiones con gente vinculada, ya que la prostitución regulada tenía varias facetas: una policial, una política (municipal), una sanitaria (también del municipio) y una especie de policía de costumbres que inspeccionaba los lugares.

A veces, había disturbios porque la prostitución era considerada un asunto de política municipal. Los vecinos presentaban quejas ante el municipio, pero a veces era la policía la que intervenía. Finalmente, todo seguía igual. Pero en 1911, algunas comisiones decidieron hacer una inspección ocular y determinaron nuevos lugares. No solo Pichincha o el barrio noroeste, sino también otros barrios menos desarrollados de la ciudad, para trasladar las casas de tolerancia y llevar modernización: cloacas, luz, mejoras en las viviendas.

Estos diseños planteaban la creación de casas de profesos. Hasta ese momento, no se construían casas específicamente para ser de tolerancia, sino que se alquilaba lo que había. Aquí se obligaba a construir de acuerdo al marco regulatorio establecido por la asistencia, implicando una inversión enorme por las condiciones de higiene y otras especificaciones que no tenían otros lugares.

Esto le dio a Rosario un carácter particular, con una arquitectura de burdeles única. Más allá de que estos burdeles tenían características similares a las casas

de inquilinato, las obligaciones eran mayores. Estas casas implican una entrada de divisas significativa para el municipio por los impuestos recaudados.

En el municipio había varios impuestos: las mujeres tenían que pagar por las visitas médicas, las cuales se realizaban dos veces por semana, además de pagar por la libreta y las estampillas. Estos costos se sumaban a los impuestos tradicionales de barrio, como limpieza, y a obligaciones específicas por las casas de tolerancia, incluyendo el uso del piano, la pianola, la orquesta y las bebidas. Aunque todo esto estaba prohibido, el municipio seguía cobrando. Por eso, es importante ser perspicaz y cruzar las fuentes para darse cuenta de estas cuestiones.

El municipio pensaba que trasladar la prostitución a dos nuevos lugares, uno de ellos Pichincha, produciría una modernización y motorización de la zona. Esto se diseñó en 1911, y la construcción tomó tiempo porque las edificaciones eran monumentales. Debían alojar hasta 15 mujeres inicialmente, expandiéndose a 25 con los años. Esto implicaba baños, habitaciones con azulejado específico y condiciones higiénicas rigurosas, asegurando que el aire fluyera y que no hubiera conexiones entre habitaciones.

Cuando se dio un año de plazo para el traslado, las prostitutas y las regentas presionaron para no moverse, pagando multas y permaneciendo en los mismos lugares. En 1912, el intendente Daniel Infante suspendió la normativa de 1911 y estableció otra que implicaba expropiaciones, involucrando al municipio y la provincia. Esto causó un gran descalabro debido a normativas contradictorias y presiones de la prensa y los constructores.

Finalmente, Infante renunció y un nuevo intendente implementó la normativa de 1911. Las casas comenzaron a trasladarse, completándose el proceso entre 1913 y principios de 1914. La prensa, especialmente La Capital, generó confusión al informar sobre las ubicaciones permitidas para las casas de tolerancia. Pichincha y Zuipacha eran áreas delimitadas, pero no se especificaba claramente dónde podían establecerse las casas.

Entre 1913 y 1914, las casas se trasladaron, incluyendo las tres restantes, y comenzó a funcionar el nuevo radio, que perduró hasta 1932, cuando se eliminó el sistema de prostitución regulada en la ciudad.

Entrevistadora: ¿Por qué Rosario fue pionera en la reglamentación y en el abolicionismo de la prostitución? ¿Por qué Rosario y no Buenos Aires o Tucumán?

Entrevistada: En Buenos Aires también hubo reglamentos y propuestas. El primer reglamento salió un año después que en Rosario. Ambos lugares, Rosario y Buenos Aires, aparecieron casi simultáneamente en revistas médicas. Rosario tenía pretensiones de ser diferente, de ser una ciudad moderna y capital. Regular la prostitución era visto como un símbolo de modernidad. Rosario, siendo el segundo puerto de Argentina, tenía una lógica modernizadora que impulsaba estas iniciativas.

Entonces, una de las características que también tenía la ciudad es que había una enorme cantidad de hombres circulando en ella con mano de obra: solteros, casados, sin familia, etc. En un contexto en el cual, desde la lógica de la moral, se veía a todos estos hombres que circulaban por la ciudad como una especie de focos de libido contenidos. Junto a estos extranjeros en general, estoy hablando de 52, 53, 54 y un poco más por ciento de población masculina en la ciudad, de la cual un porcentaje importante eran extranjeros.

Lo que quiero decir es que se hablaba de miedos varios, ¿no? Y junto a esto, el miedo a las enfermedades venéreas. Este foco de libido, ¿qué han tenido que hacer con estos hombres? Estos hombres que podían atacar a las mujeres acomodadas, buenas, bonitas, etcétera. Y, como les digo, ya desde el 69 hay notas que aparecen en revistas médicas argentinas, donde desde Rosario aparecen notas dedicadas al proyecto de regulación, digamos, regulativo.

Donde en el 74 lo hace un banquero. Yo pensaba que el señor Estefán era un médico. No, es un banquero. Entonces, ¿por qué les digo esto? Porque hay que pensar que esos son los antecedentes de la época. Como les digo, hay lógicas de masculinidad que están relacionadas con algunos miedos epocales, con el foco

que es el puerto, el miedo a las enfermedades venéreas, el ferrocarril. Todos esos son elementos que confluyen. Y esta idea del lugar que Rosario pensaba que debía tener en el contexto nacional. Una ciudad que por algo tiene un periódico que se llama La Capital, que está diciendo cuál es ese lugar que pensaba. Y Rosario siempre quiere ser diferente al resto de los lugares.

Y después, miren, en el 32 los debates que se producen en el Consejo de Deliberantes son llevados a cabo por un abogado y, bueno, por una serie de personajes, no por un abogado exclusivamente, digamos, por una serie de personas que están en el consejo, basándose en algunos trabajos monográficos de alguien que va a ser un médico famoso, un juez, que se llama Fernández, que inclusive fue interventor de nuestra universidad en los años 40. Y él, en ese momento, era un médico joven que trabajaba en la asistencia y hace una monografía mostrando que, más allá de toda la lógica que se pensaba que el regulacionismo iba a evitar la expansión de la enfermedad venérea, todas estaban infectadas. Y entonces presenta unas notas con unas estadísticas que decían que el 75% de las prostitutas estaban infectadas, de las que estaban inscritas. Entonces, ¿qué sentido tenía el sistema? Lo que él no previó, porque no lo sabía, es que había un montón de falsos positivos en función de los test. Eso se sabe después, con la guerra, que determinaba todo lo que producían estos falsos positivos. Pero bueno, en ese momento ese número, que les digo, fue súper impactante porque, encima, están sosteniendo todo este sistema.

Y por otro lado, también parecía, a nivel internacional, esta idea del tráfico de mujeres. Pero miren, en Rosario, cuando uno mira la prensa, ya desde el 74, 1874, decían judío igual a traficante de blanco. O sea, había un nivel de xenofobia, y ligado tanto a los judíos como a los franceses. Entonces, son como representaciones, a veces, como visiones, porque tienen menos que ver con lo real y mucho más que ver con otros miedos. Por eso les digo, parece una tontería periodista. Bueno, los miedos están ligados a quienes son determinados representantes así como, entre comillas, malditos, peligrosos, etc.

Son representaciones sociales, por ejemplo, no hay ninguna idea de los hombres como elementos de transmisión. Sí en el XIX, no a partir del XX. Y hasta el

XIX, hasta ese reglamento, las prostitutas podían elegir a los clientes haciendo una rápida revisión, igual que las regentes. Pero después no. Son ellas vistas como los focos de enfermedad.

Entrevistadora: Pienso en una posición activa-pasiva muy marcada.

Entrevistada: ¿Qué quiere decir con activa-pasiva?

Entrevistadora: La mujer pasiva tiene que recibir a los clientes, desde las normativas.

Entrevistada: Obvio. Desde las normativas. Porque esta imagen es la que llevó a pensarlas como víctimas del tráfico. O como mujeres traficadas. O como mujeres que vivían encerradas en el burdel, que era una suerte de gineceo de acuerdo a las normas. Lo que yo les digo, que me pasó a mí, en el año 2007, unos años antes de entregar la tesis, le digo a Falcón, bueno, yo voy a tener que ir a ver otra vez ese archivo, que no miré, que miré solamente cien números y demás, perdón, cien prontuarios, para ver si encuentro con estos nombres y le puedo poner determinadas cosas, que quería poner como biografía a la tesis. Bueno, nada de eso, después lo hice, pero claro, me llevó tanto tiempo.

Ahora, si yo no hubiera buscado los 40 nombres, no me entero de las cosas que luego me enteré, porque como tuve que hacer tanto lío para poder entrar y revisarlo, empecé a mirarlo. Si no hubiera sido por eso, yo no encuentro un montón de cosas, porque las normativas municipales, uno cree que ese discurso que a veces está también reproducido en las fuentes, en la prensa, es como el discurso válido o valioso. Cuando empecé a mirar esto, ¿qué me encuentro? Me encuentro que las mujeres se inscriben también en la policía. Digo, ¿desde cuándo? ¿Desde cuándo se anotan en la policía?

Ahora, si yo no hubiera buscado los 40 nombres, no me habría enterado de las cosas que luego descubrí, porque como tuve que hacer tanto lío para poder entrar y revisarlo, empecé a mirarlo. Si no hubiera sido por eso, no habría encontrado un montón de información, porque las normativas municipales, uno cree que ese discurso que a veces está también reproducido en las fuentes, en la prensa, es el discurso válido o valioso. Cuando empecé a mirar esto, ¿qué me encuentro? Me

encuentro que las mujeres se inscriben también en la policía. Digo, ¿desde cuándo? ¿Desde cuándo se anotan en la policía?

En el número ocho mil y pico me encuentro con un convenio que nunca encontré ni en la policía ni en el municipio, por el cual tenían que hacer doble prontuario. Yo lo había encontrado en la monografía de Fernández, que decía que las mujeres tenían doble prontuario, pero a veces uno es cuidadoso porque no sabe si está dicho en términos de sentido común, cómo se usan las palabras. Porque uno de los problemas que nos encontramos en la historia es la resituación de los sentidos; creemos que los sentidos son estables y en realidad son completamente inestables. Hay que reponerlos, porque no queremos decir lo mismo cuando decimos tal cosa.

Siempre me preguntan por qué decimos que son prostitutas, y es porque la prostitución era vista como exclusivamente femenina. Luego me dicen que no estoy diciendo que no hubiera, por ejemplo, prostitución masculina. En las normas, en la edición, entonces los protocolos permitieron ver un montón de matices. Ver que, por ejemplo, en las casas no viven solamente mujeres. En general, solo vivían mujeres que estaban solas o algunas con sus parejas. Yo ya lo había visto en algunas transgresiones del siglo XIX que aparecían en la asistencia, en el mismo lugar, por ejemplo, Güemes 1964, por decir un lugar, donde vivía la pareja, pero ahí empecé a encontrar cosas mucho más sorprendentes.

Lo que quiero decir es que en estos prontuarios lo que veía es que había solteras viviendo allí. Solteras que no tenían a lo mejor una relación estable, pero otras decían que trabajaban en tal lugar, vivían en tal otro. Entonces, mostraban que iban y venían, con lo cual la tesis o la hipótesis de que estaban encerradas era una cuestión por lo menos discutible.

Después me encontré que vivían los dueños, entre comillas, o a veces la gerenta con el compañero, marido. Entonces, había hombres.

Entrevistadora: En el libro leí que vivían las familias completas de los dueños.

Entrevistada: Por eso, vivía la familia. Y en otros casos me encontraba que había algunos que venían de Europa y vivían con los niños. En el diario había encontrado un caso, de un lugar que se llamaba el Jarol Colorado, donde vivía un niño, por ejemplo, también allí, que jugaba y demás. O sea, empecé a ver después a los mozos de café, o los que atendían, o los porteros, que en general eran solteros y vivían allí. En otros casos, también encontraba casos de mujeres que alquilaban habitaciones en otro burdel que no era donde ellas trabajaban. Pero no dormían allí, porque las mujeres a veces dormían con los clientes para obtener un salario. Era más caro dormir. Quise decir, se iban, alquilaban una habitación. O sea, eran usadas también como especies, tanto de casas que no quisieran decir para cometer anatomías, o como hoteles. Claro.

Y eso, como me di cuenta, siguiendo todas las direcciones y combinando los prontuarios. Que si yo le creo solamente a lo que decía La Capital o el municipio a través de la normativa en los expedientes terminados, habría tenido una mirada más cegada. Cuando hice mi tesis de maestría, estaba mucho más convencida de otra cosa. Pero también, ojo, que ese convenio que les digo es un convenio que se firma posterior y que yo nunca encontré. Y eso que miré sagas enormes. No es que miré un día ni le pregunté a alguien o vi ocho expedientes y le creí. Miré 360 tomos de expedientes terminados, más de 6.000 prontuarios policiales, 60 años del diario La Capital leído diariamente, todo el diario del municipio. 19, 20, todos los materiales de corta vida, revistas y demás de ese periodo, tesis e infinidad de estadísticas y demás. Entonces, fue una crisis enorme, enorme el material con el que me encontré y súper complejo, súper rico.

Entonces, de alguna manera, si bien no tenía las voces de estas prostitutas que me preguntaban, lo que pude hacer es mostrar un montón de opciones. Por un lado, los prontuarios me permitieron ver que no había tal gineceo, que había mucho nomadismo o movilidad, no solamente en cuanto al cambio de nombre, sino que había nomadismo porque algunas iban al burdel de al lado.

Entonces, estas representaciones de tráfico. No estoy diciendo que no exista la trata o el tráfico. Lo que estoy diciendo es que la prostitución no es igual a tráfico, no es igual a movilidad. Lo que quiero decir es que algunas de estas

mujeres entraban y salían o complementaban sus salarios. Si trabajaban, por ejemplo, en una fábrica o en algún lugar, complementaban a lo mejor su salario trabajando algunos meses. Salían y entraban. Entonces, es todo muchísimo menos extremista.

Por otro lado, muchas mujeres que no tenían educación, las opciones que tenían eran ser sirvientas. Y cuando trabajaban en una casa como empleadas domésticas, no les pagaban sueldo, les daban un vestido, ropa y la vivienda. Entonces, ¿por qué esas condiciones eran mejores? Y muchas veces tenían que aguantar satisfacer las necesidades sexuales de los miembros de la casa. Entonces, ¿por qué pensar a estas mujeres como malas, etcétera? La moral es tan esquematizada, es falsa, es una dicotomía falsa. Las mujeres hacían lo que podían con lo que tenían.

Yo creo que eran mujeres valientes, que se habían atrevido a transgredir las normas y a sobrevivir, porque ganaban dinero fácil, porque era dinero más rápido. Las relaciones sexuales eran rápidas, por eso lo más largo era una dormida, que implicaba la noche, y por eso eran más caras. Eran, por ejemplo, las dormidas a 10 pesos, que en general lo que se podían permitir eran los marineros, que tenían dinero más importante. 10 pesos era el salario de un carnicero. En algún momento hice algunas comparaciones para mostrar que era dinero importante el que entraba.

No quiere decir que no hubiera violencia, había violencia inherente al mundo del burdel. La violencia era propia también de una ciudad moderna vista como peligrosa, donde los hombres iban armados. Con esta lógica de masculinidad molestaban a las mujeres, pero en el sentido de la lógica de posesión de la mujer como objeto. Ese es el tema que yo no veo de ninguna manera a las mujeres en esa clave. Yo creo que pensar a las mujeres en ese lugar es restarles capacidad de acción; eso es una representación falsa. Yo creo que estas mujeres eran mujeres valientes que hacían lo que podían con lo que tenían.

Estas son todas miradas extemporáneas y son miradas que en muchos casos están atravesadas por perspectivas morales que querían decir y que las veían o

representaban como víctimas, como traficadas, y que se creaban en todos los lados en ese sentido.

Entonces, las mujeres entraban y salían. Tenían una regenta que había sido prostituta, o sea, conocía cómo se hacía la carrera. Las llevaba a hacerse las revisiones, a la policía para buscar el prontuario o nada. A la asistencia para hacerse las revisiones. Por eso, la idea de un convento con mujeres dentro del convento, ese gineceo es falso. Es falso. Hay de todo ahí. Hay hombres, mujeres, animales, niños. Falso. Falso.

Eso es lo que genera molestia. Por eso a la gente no le gustan a veces las cosas que yo digo. Porque es mucho más complejo pensar esto que decir "eran todas mujeres víctimas, estaban todas traficadas, las golpeaban los maridos". Bueno, sí, las golpeaban. Las golpeaban los clientes, pero ellas también golpeaban. Se peleaban entre ellas, de manera frívola si quieren, por el colorete, por el uso de la ropa. Se discutían con la regenta, la regenta discutía con los clientes. Había violencia entre los clientes, con la policía. O sea, eso implica un universo, aunque no estoy restándole importancia a la violencia, o la violencia que por ahí imperaba en las calles, que atacaban, no sé, maltrataban a las mujeres en el tranvía, o que les decían cosas. Pero ese tipo de cosas pasan hoy en día.

Entrevistadora: Es muy rico lo que nos decís para la elaboración del guion.

Entrevistada: Bueno, yo les digo esto porque esas son las cosas que también las cuentas me permitieron ver si leía muy minuciosamente.

Entrevistadora: Exacto. Te hago una pregunta. Salir, dejar de ser prostituta, ¿era todo un dilema, o no?

Entrevistada: Era todo un dilema... A ver, si digo, la normativa era súper difícil, era solo por casamiento, si no seguían trabajando, solo por muerte, o si se iban. O en todo caso, pasaban unos meses, pero eso en el siglo XIX. Por ejemplo, podían pasar unos meses en el Buen Pastor, entre comillas, rehabilitándose.

Ahora, salir del burdel no era tan difícil. ¿Por qué no era tan difícil? Porque salían y entraban todo el tiempo. Se iban a un lugar, se movían, complementaban

por ahí otros trabajos. En realidad, yo creo que el problema más importante es el dinero que ganan trabajando de prostitutas. Porque ganan mucho mejor, mira las condiciones que les describí. ¿Qué posibilidades tienen? Esto que les describí, que se da en el mundo doméstico, como empleada doméstica, muchas veces pasa en la fábrica. La prostitución era un lugar donde entonces se obtenía a veces dinero fácil, rápido, con la posibilidad de obtener, no sé, ropas específicas. La ropa era súper importante en la época, era un bien simbólico muy significativo. La ropa no es como ahora que se fabrica en serie, entonces era un bien, como les digo, simbólico, muy importante. Compraban su ropa, decían que había costureras especializadas, que se habrían hecho la ropa, pero amén de eso, digo, tapado de zibelina, ciertas cosas que las encontré a partir de los robos, de las denuncias.

Por eso les digo, no es que no había ni alimento, cuando ves que anotan con mucho miedo lo que les robaron, como un tapado de zibelina. ¿Era significativo? Porque la gente denuncia eso porque le parece significativo, no es otra cosa. Entonces, quiero decir, puedo mirar eso y pensar que eran, como decían a veces los médicos, mujeres frívolas y demás. O puedo pensar que ahí esto significa algo culturalmente. Y por eso les digo, depende también del background que tiene el historiador en sus lecturas y en cómo uno piensa.

Yo pienso que son sujetos de la acción histórica. No me gusta nada pensar en términos religiosos, porque sin nada. Tengo en un lugar donde no tienen ningún poder de pensamiento. Y además, si hay algo que encuentro son las regentas. Esas mujeres no sólo eran mujeres bravas para estar ahí al frente de un conjunto de hombres, hay que ver, hay algunos porteros y demás, sino que son las grandes negociadoras por el municipio, más allá de lo que diga la prensa.

Entonces, ¿cómo las han hecho? Muy respetuosamente con respecto a estas mujeres. Porque desde el siglo XX, XXI ahora, decir cosas sobre alguno de los dos agentes del pasado es bien fácil. Y también desde la escritura o desde el lugar del profesor universitario es bien fácil. Pero es intolerable para mí, ¿no? Intolerable, y es una cosa que nunca pensé de los agentes históricos de esa época.

Entrevistadora: ¿Cuándo decís que complementan con otros trabajos? ¿Qué tipo de trabajos hacían, de costureras, de fábricas?

Entrevistada: Lo que les acabo de decir, empleadas domésticas, trabajo en las fábricas, costura. Ese tipo de cuestiones es por lo menos lo que encuentro.

Entrevistadora: Bien. Bueno, teniendo en cuenta que nuestra producción es un podcast, queremos saber algo de los modismos lexicales. ¿Encontraste términos que utilizaban? ¿Qué hacían las mujeres en sus tiempos libres?

Entrevistada: Como les digo, todo es indirecto, porque no tengo fuentes directas, porque están muertas, así de simple. Entonces, todas las cosas que encuentro las encuentro levantadas por la policía, por la prensa que tiene representaciones supersticiosas de estas mujeres.

Entonces, la policía levanta, por eso uso un término que da una idea, una representación que no es mía. Entonces, las representaciones que presenta tanto la prensa como la policía es cuando ellas van a defender a sus compañeros, cuando les dicen "piolos". Ellas dicen: "piolos son ustedes", por ejemplo, a la policía. O les dicen cosas, o que hacen maquetas, o que se exhiben en puertas y ventanas escasas de ropa o desnudas para atraer a los clientes.

¿Qué hacemos? La palabra "escándalo", que es una categoría epocal, tiene un montón de significados. Esos léxicos, siempre tengo muchos recaudos, porque son traducidos. No puedo decir que esas sean las palabras exactas, porque eso es lo que levanta la policía en una situación determinada porque piensa que las prostitutas son mujeres frívolas, que no tienen demasiado sentido común, que les gusta la ropa, que son mujeres tontas, que tienen cerebros pequeños, que son inferiores, etc. Entonces, tengo recaudos, lo pongo con estos recaudos. No es que pueda decir cuál es el léxico exacto, porque eso no lo puedo hacer, porque no tengo los testimonios directos. Y también, si ya estuvieran, también tendríamos recaudos, porque yo no soy prostituta, soy una historiadora. Una historiadora mujer que mira el pasado, por supuesto, situada desde el presente con estas cuestiones muy respetuosamente. Entonces, lo que dije es con respecto a la cotidianeidad. Un poco podríamos decir, no sé, las mujeres están parte de los

horarios establecidos en el burdel, no trabajan o algunas sí los días que tienen su periodo menstrual o si están embarazadas. Eso no está prohibido en el siglo XIX, está prohibido en el XX.

Entonces, ustedes me preguntaban sobre la cotidianidad y los lenguajes. Los lenguajes los interpreto indirectamente a través de lo que dicen la policía y la prensa. No tengo otra manera de acceder a ellos, salvo con la anuencia que esto implica. Las notas que mandan al consejo seguramente son escritas por abogados. Hay algunas cartas de amor que encontré, pero también hay que leerlas con precaución. Las cartas adoptan estilos formales que aprendemos en la escuela y que sabemos están estandarizados. Por lo tanto, no puedo afirmar que sean específicas de...

En la cotidianidad del burdel, las mujeres siguen horarios establecidos, diferentes en verano y otoño, según las normativas de cada temporada. ¿Qué hacen estas mujeres? Juegan a las cartas, van a la asistencia pública, pero solo cuando deben trabajar. Una de las tipificaciones del escándalo está en entrar y salir del burdel en horarios no establecidos. Por eso digo que lo que la policía considera escandaloso y las prácticas reales son cosas distintas, y estas últimas solo pueden entenderse a través de las formas escriturarias que encontramos en la época, con estos límites. Entonces, como les mencionaba, juegan a las cartas, toman anís, beben cerveza...

También hay otras prácticas relacionadas probablemente con métodos anticonceptivos, que seguramente les interesan. Estas incluyen el uso de lavativas que se emplean en el burdel, probablemente no solo como espermicidas, sino también para evitar abortos. Fuera del burdel, a veces vemos que mujeres que han pasado por estas situaciones toman por error sustancias como permanganato o bismuto. Estos métodos y técnicas ancestrales como el uso de perejil y otros son mencionados desde al menos el año 9 en adelante como prácticas dentro del burdel, probablemente también utilizadas como anticonceptivos y abortivos.

Las prostitutas tienen hijos, pero en general tienen pocos. Corbin sugería que eran ellas quienes enseñaban a las mujeres burguesas a cuidarse precisamente por estas prácticas.

A pesar del sistema regulatorio basado en la higiene, no hay referencias precisas sobre qué pomadas u otros productos se utilizaban según las normativas municipales. Hasta el convenio de 1931, se menciona un aparato comprado en la asistencia con una pomada tipo Mechnikov, usada específicamente por la sífilis, recordando que en ese momento no existía cura y los descubrimientos de la penicilina fueron hasta 1928, con la primera fábrica en Argentina establecida recién en 1949. Entonces, se usaban pomadas externas y otras prácticas después del coito y la micción, junto con otras prácticas anticonceptivas y abortivas.

Sé que jugaban a la quiniela y la policía los multaba por ello dentro del burdel, al igual que por jugar a las cartas.

Entrevistadora: El consumo de alcohol también estaba multado, ¿verdad?

Entrevistada: Sí, particularmente para los clientes según la lógica municipal, pero ningún burdel dejaba de vender alcohol. Además, había pianos y pianolas que el municipio intentó gravar con un impuesto, argumentando que animaban el lugar y estimulaban el baile.

Entrevistadora: Una consulta, también para la guionización. ¿Conocía a algún músico conocido en Rosario que tocara en los burdeles?

Entrevistada: No recuerdo en este momento a ninguno específicamente, pero lo que más sonaba era el tango. Las mujeres bailaban juntas antes de que existiera el tango canción, con letras y música de tango, no canción. En mi libro cito letras de tango reformadas. Después, en uno de nuestros libros, mencionó cómo las camareras de café, llamadas "capullos del vicio", organizaban bailes de tango con mujeres desnudas antes de que existiera el tango canción. Hay algunas notas que encontré sobre esto.

Entrevistadora: Algo que mencionaste en la introducción y que no retomamos es el abolicionismo. Hablaste mucho sobre Raquel Lieberman.

Entrevistada: Raquel Lieberman nunca trabajó en Rosario, para empezar. Hay novelas que cuentan una historia diferente de Raquel Lieberman, donde trabaja como prostituta, pero es información escasa, tanto en español como en inglés. Lo que quiero decir es que nunca, nunca, nunca trabajó en Rosario, a pesar de lo que algunos periodistas dicen, porque están equivocados. Respecto a la Zwi Migdal, además de esta organización, hubo otras como Varsovia, que fue preliminar.

No estoy segura si eran asociaciones de traficantes. Ese es el tema. Revisé más de 11.200 prontuarios policiales. Si encontré menciones a la trata en cinco de ellos, es mucho, y esa documentación es secreta, no para que la lea yo o ustedes. Son notas que la policía intercambia entre ellos. ¿Por qué no hay menciones a la trata? ¿Por qué la prensa dice que Rosario es el gran foco del tráfico en Argentina y encarcelan a 25 personas, incluyendo a alguien que se hacía pasar por rabino, cuando no había rabinos formados como hoy?

Entonces, lo que pienso es que hubo casos de tráfico, por supuesto. También pienso que en algunos casos eran asociaciones similares a socorros mutuos u organizaciones judías que compraban tierras o encontraban un lugar para enterrar a sus muertos. No debemos creer ciegamente en las fuentes, así como el pasado no es transparente. Recientemente evalué un caso donde una mujer denunció a su compañero por tráfico, luego se retractó. Este tipo de estereotipos son simplistas y la historia no funciona así. No estoy negando la existencia de la trata.

Entrevistadora: Sí, entendemos la necesidad de entender las complejidades detrás de las fuentes y las interpretaciones. Necesitamos reconstruir estas perspectivas para producir un análisis más completo.

Entrevistada: Entonces, hay otro problema y es cuando vamos a los medios, los medios quieren que en un segundo uno diga algo, entonces es difícil en un segundo mostrar matices. A veces uno dice que no va, porque la historia no es simplemente una cosa que yo resuelvo y te dicen: "¿Traficada sí o traficada no? ¿Víctimas sí o víctimas no?". Bueno, yo no puedo responder eso.

Después, sobre las conversaciones, te encontrás con todas estas cosas que son, para mí, golpes bajos, que no me agradan. Porque a veces hago muchos esfuerzos para estar en los lugares, lo que implica ponerme a revisar alguno de mis escritos y yo no tengo ninguna obligación. Y encima no leen y , pretenden que diga algo en esos dos segundos, o después, estamos con: "¿Qué le dirías a una prostituta aburrida?". ¿Qué le voy a decir? ¿Quién soy yo? ¿Qué le voy a decir? No tengo que decir nada, no me corresponde. Cuando conocí a Cabrera, tuve alguna interacción con ella porque ella me contactó a mí, y no hubo ningún problema. Inclusive tengo, miren, algunas de las chicas acá en el bendito teléfono fueron a ver la muestra del Museo de la Ciudad, que yo no hubiera trabajado jamás si sé que finalmente sale ese producto.

¿Por qué? Porque yo soy una historiadora profesional. No quiero establecer mitos; los mitos ya están. Yo no puedo reforzarlos, o no debo reforzarlos. La historia es producción de inteligibilidad, está alejada del mito. Con estas cosas decís: "Bueno, recitar la verdad". Qué sé yo, la verdad es vocal, podemos hacer discusiones epistemológicas, y por eso no estoy sancionando a los que escribieron antes que yo. No, porque además son personas que ni siquiera tenían formación de historiadores. Lo que ellos deben hacer es ser respetuosos conmigo, que sí tengo formación de historiadora, y he revisado muchísimas cosas que ellos no revisaron. Lo lamento si sus masculinidades se ponen en jaque porque esas cosas no las hicieron, ya que nadie se tomó el trabajo. Tuve 25 años investigando, no un rato.

Cuando alguna vez me llamaron de algún editorial de Buenos Aires para sacar cosas sobre el tráfico, les dije: "Yo no puedo hacer eso en tres meses". Porque puedo hacerlo si reproduzco la fuente, pero yo quiero hacer un trabajo profundo.

Entonces, las preguntas son: ¿Yo, que soy una profesora universitaria, quiero hacer esto? Y sí, investigué. Por eso, que además soy una mujer, una mujer foucaultiana de este siglo, con determinada autonomía de los sujetos, etcétera. ¿Soy todo esto? Sí.

Entrevistadora: Es fácil decir lo que se quiere escuchar. Es la situación más cómoda de la que hay, y claramente tu formación a veces no se compatibiliza. Los medios web, para nosotras que vamos a ser futuras comunicadoras, también es un rol bastante complicado, donde se pone en juego la hegemonía todo el tiempo, el poder. Es difícil contar, comunicar, decir lo que el otro no espera escuchar. Es fácil decir lo que el otro espera escuchar.

Por eso es muy rico todo lo que vos trajiste. Hemos visto videos, hay podcasts también que hizo la UNR, que sí, pero es una historia bastante parcial.

Entrevistada: El podcast ese que me pidieron, por ejemplo, me pidieron que revisara el tema de Raquel Liberman. Bueno, después les dije a Mario Gluck: "¿Para qué? ¿No leyeron nada de lo que yo escribí? ¿Para qué me lo pidieron?" Porque al final reproducen lo mismo porque es mucho más fácil, y sobre todo en una época de 10 minutos.

Lo mismo que el tema del Museo de la Ciudad, en donde el discurso y objetivo era sobre la ESI. Ahora, como objetivo si toman el tema de las sífilis, metamos en una especie de banco de datos, porque todo este sistema está montado sobre remedios, sobre la idea de tráfico, de venerias, sobre miedos que suponían que las venéreas expandían hasta siete generaciones". Eso aparece en los cuentos, en los cuentos de Conan Doyle, el de Sherlock Holmes, aparece donde un desliz del bisabuelo repercutía en la boda del... no sé, de nuestra tatarabuela, claro. Y entonces vos podés trabajar con esos miedos, con esas fobias, que son fobias epocales, en un momento donde hay oclusión a través de sífilis y venéreas. Entonces, vos mostrás eso y si no lo metés en un banco de datos, hacés un trabajo en serio. Y si no, no me llames a mí para que legitime la muestra y después diga una cosa que no es. No, me llamás a mí, si no cobré nada. No tengo ni un solo papel de eso. Porque eso permitió que esa muestra, que fue la más

vista de la ciudad, fuera un parapeto para ocupar un cargo público. Entonces, no se amen, y si no, me pagás.

Entonces, cuando publiqué algunas cosas en el diario como modo de difusión, me llamaban de la policía y decían: “Nosotros vemos que la única que le está embocando es usted, porque sabemos que usted tiene razón”. O me llamó el dueño de uno de los burdeles, y me dijo: “Venga que le voy a mostrar una cosa, y usted tiene razón”. Y él tenía, como es, su escritura. Yo no puedo ir a ver la escritura de tu casa a menos que vos me la muestres. No, no puedo hacerlo, pero en el pasado esto era un archivo de obras públicas. Y me pagaron unas chirolas, pero para mí eso fue discutir por qué patrimonializar esto, qué significa patrimonializar, cómo pensar el problema en la identidad, por qué Rosario ha decidido recordar esto, por qué no pensarlo en términos turísticos. Y qué cosas de lo que hicimos, que a mí me pidieron una especie de informe técnico, era sobre los lugares y la identificación, y después una especie de historización de los lugares.

Después, los vecinos se pelearon entre ellos. Nadie quería, había los que querían que les contaran la historia del lugar, y los que no querían, y no sabían por qué. Entonces, ¿saben cómo se resolvió esto? Con un cartel que dice que el lugar tiene valor patrimonial. ¿Y por qué? Esa es la pregunta. ¿Y por qué? No sabemos. ¿Por qué? Porque las memorias siguen generando tristeza hoy. Entonces, los vecinos decían, el otro día, el viernes pasado, un señor, cuya casa había sido un burdel, que me encontré en estas jornadas de acceso abierto de la policía, me dijo: “Lo que pasa es que mis vecinos me dijeron: ¿Pero de qué año está hablando usted?” Este lugar, en 1914, en 1916, le podría haber dicho quién era la persona que se había arrepentido de eso.

Encima, en la época que no había celulares... yo grababa y desgrababa, entonces me acuerdo de los nombres de todo el mundo, porque tengo buena memoria. Entonces, le digo: “Claro que eso era”, pero claro, le pregunto a los vecinos. Las memorias son cortas, tienen un periodo corto. Yo estoy hablando de un pasado que data del 14, del 11, del siglo XIX. ¿Quién se va a acordar de eso? ¿Quién se

va a acordar que ahí, además del gato negro, se llamó no sé qué? Digo, cuando la facultad decidió reciclar la fachada, yo le dije al decano, que fue un exalumno mío: “¿Qué estamos queriendo recordar? ¿Que era una cervecería? ¿Que era un convento?” No, si ahora es una facultad. Que eso era una cervecería, pero fue una cervecería del XIX. ¿Y qué había antes de eso? ¿Entienden? La memoria está preocupada por eso, pero la historia lo que hace es mostrar que esas capas, que los lugares tienen movilidad, flujos, que las historias de las personas son tan complejas... como las historias de ustedes. Ustedes no son todo el día las chicas que estudian periodismo, porque seguramente son muchachas que tienen parejas, que tienen familia, que tienen hijos o no, que estudian, que hacen telas, que bailan, que van al cine, que van a bailar, que les gusta escuchar tal música, aunque no lo dicen o lo dicen, que leen... Todo eso, multiplicidad de subjetividades. Son muchas cosas.

Entonces, eso es lo rico, decir: “Estas pibas son solamente estudiantes de periodismo”. ¡Qué pobreza! O decir: “Estas chicas son niñas burguesas”, eso es pobre, ¿me entienden? Pero esos son los esquematismos también de los presupuestos. Cuando yo pienso el mundo en una clave, por ejemplo, exclusivamente de clase O decir: “Bueno, somos todas mujeres, pero entre nosotras hay diferencias, diferencias etarias. Yo tengo 60, ustedes tienen 20 y algo. Tenemos, no sé, enseñanzas, yo pasé por la universidad en el final de la dictadura, ustedes gracias a Dios no, aunque los aviones que tenemos acá, los helicópteros, me hacen asustar enormemente, nos hacen asustar a nosotros de una manera distinta, por supuesto.

Entonces, lo que quiero decir es que yo sé que es incómodo. Elegí un tema incómodo, enfoques incómodos, y que no ha sido, probablemente será valorado mi libro en el futuro mucho más que en esta coyuntura. En esta coyuntura era fácil. Ahora todas son feministas, todos tienen perspectiva de género, los mismos que no la tenía cuando yo estudiaba. Entonces, ¿qué tengo que decir? Cobarde, puedo decir eso, acomodaticio, sí, todo eso. Es todo eso, también porque era más fácil haber estudiado, no sé, el movimiento obrero, haber estudiado a los inmigrantes, haber estudiado lo que yo sabía que en condiciones

modernas estaría hoy en el Conicet, estaría en otros lugares, porque había algunas condiciones. O no, pero yo no quería eso, porque a mí me gustaban otras cosas, del mismo modo que hoy me siguen gustando otras cosas.

Entrevistadora: Muchísimas gracias por su tiempo. La verdad es que, bueno, nosotras sacamos una información super valiosa para la producción.

Entrevistada: Después espero verlo.

Entrevistadora: Por supuesto. Tenemos muchas ganas de mostrarlo.

Entrevistadora: Castro Rojas, charlando con él, nos decía: “Por favor, vayan leídas, vayan estudiadas”. Mario lo mismo. O sea, teníamos muchísimas ganas de hablar de esto, de generar esta perspectiva, de ir por este camino que nos parece super importante. Sigo diciendo que era necesario tener la entrevista con vos, porque si ya leímos todo, poder hablar, la forma en la que expresar también esto de entenderte. Las convenciones. Entender las convenciones.

Entrevistada: Sí, y también le conté en los contextos de producción. Cuando uno escribe la historia, borramos los contextos de producción. Sí. Pero parece que fuera superfácil o que esto apareció en el 2014. Se satisficó. Yo la terminé en el 2010. Y la empecé en el 86. Empecé cosas en el 86, 86, 88. Con un trabajo, o sea, en el pleistoceno casi. Pero, claro, es fácil decir algunas cosas ahora, era difícil decirlas en el pasado. Y también eso, los esquematismos que dependen de mi alumno el otro día, también depende del background del historiador. Por eso les decía cómo pienso, cómo son sus subjetividades, eso habla de uno, de la complejidad de nuestras subjetividades. Entonces depende, como yo las mire en el futuro, como agentes también desde presente, como agente, como periodista, seguramente vamos a tener una perspectiva más compleja o más simplificada. Y habrá algunos que les gusta más la perspectiva simplificada porque es más fácil. Es más fácil catalogar el mundo de blanco o negro, de buenos y malos, de héroes y no sé qué. Y desde dónde esos héroes tienen un montón de agachadas porque el mundo es así. Nada es esto de pensar como a veces cierto marxismo vulgar

tenía que pensar que hay una relación inmóvil entre los pensamientos y la realidad y las prácticas. Los anarquistas, no se quejaban que la mujer, la vieja de los anarquistas se casará por el Estado, los anarquistas estaban en contra del Estado, y yo lo adoro, ¿entiendes? Y eso generó rupturas en algunas familias porque se casaron o algunas por problemas religiosos, pero como no eran ateos. Es que hay un montón de matices. Una cosa son las consignas, que son condensadoras, y otra cosa es la vida real, digamos, con los matices que uno puede levantar del pasado, nada más. Así que bueno, nada, chicas, espero que nuestra conversación les sirva, espero ver el producto.

Entrevistadora: Vos sos la primera a la que le vamos a mandar.

Entrevistadora: Bueno, muchísimas gracias. Gracias por todo. Saludos.

Segunda entrevista: Agustina Prieto y Mario Gluck

Entrevistadora: Hablemos sobre el contexto rosarino entre 1914 y 1932. ¿Cómo era la situación laboral en ese periodo y cómo se regulaba lo que no estaba regulado?

Entrevistada: Es un período lleno de altibajos económicos. La Primera Guerra Mundial impactó significativamente en el puerto de Rosario, generando momentos de gran desocupación, especialmente hacia 1930, coincidiendo con la crisis. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de 1920, la economía se expandió gracias al puerto.

Entrevistadora: Entonces, ¿cómo influye el trabajo portuario en otros aspectos, como la prostitución?

Entrevistado: La actividad portuaria está estrechamente relacionada con la prostitución. Cuando hay más trabajo en el puerto, aumenta la actividad prostitutaria, y viceversa. Además, este periodo fue clave para la discusión sobre derechos laborales en el Parlamento argentino. Ya desde la llegada de Yrigoyen, se debatieron muchos proyectos de ley, aunque no todos fueron aprobados.

Entrevistadora: ¿Y qué tipo de derechos se estaban discutiendo?

Entrevistada: Se discutían derechos principalmente para trabajadores portuarios y ferroviarios. Aunque no se consagran derechos laborales como los conocemos hoy, es un periodo crucial de debate. Desde finales del siglo XIX, el Movimiento Obrero había comenzado a organizarse, y ya se veían las primeras luchas por derechos.

Entrevistadora: ¿Cómo era el movimiento obrero en esos años?

Entrevistada: El Movimiento Obrero argentino tiene raíces tempranas y comienza a evolucionar de un sindicalismo más radical a uno más político. A pesar de la falta de efervescencia en algunos momentos, había un crecimiento, incluso del Partido Comunista, que aunque no tenía gran influencia, empezaba a hacerse notar.

Entrevistadora: ¿Cómo se relaciona esto con el contexto económico de Rosario?

Entrevistado: Rosario, dependiente del puerto, enfrentaba preocupaciones constantes por la caída del comercio internacional. La ciudad se veía amenazada por una posible decadencia. Figuras como Ángel Guido reflexionaron sobre esto, destacando que el puerto parecía "petrificado", simbolizando una ciudad que dejaba de ser próspera.

Entrevistadora: Hablando de roles de género, ¿cómo era la situación de las mujeres en el ámbito laboral durante este periodo?

Entrevistada: La mayoría de los trabajos en el puerto y el ferrocarril eran ocupados por hombres. Sin embargo, las mujeres comenzaban a tener una presencia creciente en industrias como la fabricación de cigarrillos y la industria textil. También empezaron a ingresar en el magisterio y el sector de la telefonía.

Entrevistadora: ¿Las mujeres tenían un papel protagónico en la lucha por derechos laborales?

Entrevistada: No eran las voces principales en el sindicalismo, que seguía siendo predominantemente masculino. Pero sí había un creciente activismo femenino en ciertos sectores, lo cual marcaba el inicio de una participación más significativa en la lucha por sus derechos.

Entrevistadora: En el mundo del trabajo, ¿las mujeres están representadas políticamente?

Entrevistado: No, todavía no existe esa representación. Hay una clara relación entre la cantidad de mujeres que trabajan y su representación en sindicatos y en la política.

Entrevistadora: ¿Y en términos de derechos laborales?

Entrevistado: Hay una gran preocupación desde fines del siglo XIX sobre la legislación del trabajo femenino. En esto hay consenso entre diversas ideologías,

desde la izquierda política hasta la iglesia y el radicalismo, que tenían una visión conservadora del rol de la mujer, enfocándose en la preservación de la raza.

Entrevistadora: ¿Cómo se manifestaba esa visión?

Entrevistada: La idea era que las mujeres no debían trabajar en tareas que las afectaran físicamente, para asegurar que procrearan niños sanos. Esto refleja una perspectiva eugenésica, donde se creía que una mujer enferma generaba descendencia débil.

Entrevistadora: ¿Y cómo se refleja esto en la legislación laboral?

Entrevistada: Desde el siglo XIX y principios del XX, hubo preocupación por limitar las horas de trabajo de las mujeres, pero esto no se tradujo en reconocimiento salarial. Las mujeres a menudo cobraban la mitad que los hombres por el mismo trabajo, a pesar del discurso de protección.

Entrevistadora: ¿Qué pasa con los hijos ilegítimos en esa época?

Entrevistada: La proporción de hijos ilegítimos era alta y transversal a todas las clases sociales. En la sociedad, esto era estigmatizado, a pesar de que era un fenómeno común.

Entrevistadora: ¿Cómo ha cambiado esta percepción en la actualidad?

Entrevistada: Ahora ser madre soltera no conlleva el mismo estigma. La elección de ser madre soltera se ha normalizado y el matrimonio ha dejado de ser visto como un hecho sagrado.

Entrevistadora: ¿Cómo se vivía en el pasado esa doble moral en la sociedad?

Entrevistada: La sociedad era muy hipócrita; condenaba ciertos comportamientos, pero, a la vez, los aceptaba. Existía un discurso moralista que no reflejaba la realidad.

Entrevistadora: ¿Y qué rol jugaron figuras como Alfonsina Storni en este contexto?

Entrevistada: Alfonsina Storni es un gran ejemplo. A pesar de ser madre soltera, logró hacer de su experiencia una bandera del feminismo, a través de su poesía y su militancia.

Entrevistadora: ¿Y qué hay sobre la prostitución en ese tiempo?

Entrevistado: La prostitución se inserta en la discusión sobre cómo las mujeres manejaban su vida sexual y laboral. En el contexto de la inmigración, muchas mujeres venían a Rosario con expectativas que a veces se traducían en la prostitución.

Entrevistadora: ¿Se trataba de inmigrantes o visitantes?

Entrevistado: Principalmente eran visitantes. La idea de que venían exclusivamente por la prostitución es un mito, aunque muchas sí se encontraban en esa situación.

Entrevistadora: ¿Y cómo se relaciona esto con la comunidad judía en Rosario?

Entrevistado: Hubo una parte de la colectividad judía involucrada en la prostitución, pero no se puede generalizar. Muchos de ellos venían de contextos muy pobres en Europa, donde la situación era desesperada.

Entrevistadora: ¿Cómo se abordaba la religión en este contexto?

Entrevistado: En el judaísmo, la prostitución no estaba prohibida de la misma manera que en el catolicismo. Para muchos judíos, no era visto como un pecado, sino como una realidad social.

Entrevistadora: ¿Qué papel juega la cultura en este fenómeno?

Entrevistada: La cultura en Rosario, así como en otras ciudades, refleja estas dinámicas sociales. La prostitución, la moral y las expectativas sociales están entrelazadas en la historia de la ciudad.

Entrevistadora: ¿Qué personajes destacados había en ese momento que pudieran aportar a esta discusión?

Entrevistada: La verdad, no soy la indicada para eso. Deberían hablar con alguien más especializado. Son temas que se están trabajando mucho últimamente, pero creo que hay un mayor interés en la parte de producción.

Entrevistadora: Entiendo. Nosotros pensábamos que en los círculos nacionales habría más información.

Entrevistada: Sí, claro. Por ejemplo, Rafael mencionó a un pianista de esa época que tocaba en un café y siempre se llenaba. Sería interesante conocer más sobre esas historias.

Entrevistadora: Exactamente. Queremos entender mejor el mundo de la cultura de ese período.

Entrevistada: Hay un libro que compiló Pablo Montini, que recopila reportajes de la revista *Cinema*.

Entrevistadora: ¿De qué trata ese libro?

Entrevistada: Se llama *Los desterrados* y abarca entrevistas a artistas rosarinos de las décadas de 1920 y 1930. Es una buena fuente para lo que buscan.

Entrevistadora: ¿Dónde pueden encontrarlo?

Entrevistada: Es publicado por Iván Rosado, y puede que esté en *El Juguete Rabioso*, una librería que trabaja con editores rosarinos.

Entrevistadora: Perfecto. ¿Tienes algún otro evento que recomendar?

Entrevistada: Sí, el jueves hay visitas guiadas en el Teatro La Comedia, que tiene 130 años de historia. Las visitas son desde las 6 de la tarde hasta las 7:30, así que sería bueno sacar entradas con anticipación.

Entrevistadora: ¿Es costoso?

Entrevistado: La publicidad dice que sale lo mismo que un chipá. No estoy incitando a gastar dinero, pero si están interesados, es una buena oportunidad.

Además, en la carrera de Comunicación hay acceso a muchas actividades culturales.

Entrevistadora: Gracias por la recomendación. Aprovecharemos esa información. Por último, ¿qué hay sobre urbanismo y demografía en relación a este tema?

Entrevistado: Eso es algo que también se puede investigar, aunque no tengo detalles específicos. Podría ser interesante analizar cómo esos factores influyeron en el desarrollo cultural de la ciudad

Entrevistadora: ¿Cómo se desarrolló principalmente en los años de la construcción, del 14 al 32?

Entrevistado: En general, si uno quisiera tener una mirada de conjunto sobre ese período, es un período caracterizado esencialmente por la expansión de Rosario hacia las afueras a partir, más o menos, de 1910. Por ahí empieza un período de gran expansión hacia todo lo que ahora es antes, ya estaba, pero lo que empieza a construirse a gran escala en toda la zona que uno podría ver ahora, desde Arroyito hacia Alberdi, hacia el este, toda la zona oeste, toda la zona sur. Saladillo está, pero es un momento de gran ocupación territorial.

Entrevistada: Al instalarse Swift, lo que va a pasar es que el pedazo que mediaba entre Swift y la ciudad se ocupa, se llena de casitas. En general, es una etapa de expansión. En el centro de la ciudad empieza a crecer hacia arriba, pero en el centro centro todavía no tanto. Suponiendo Saladillo, hasta el 27, todo eso empieza una rápida ocupación de ese territorio con casitas bajas, de una planta. Lo mismo pasa, incluso, pasando desde la circunvalación para adentro, va desde el centro hacia afuera. Desde el centro empieza y entonces lo que hay es una etapa de mucho loteo. Van a aparecer los barrios que ahora nosotros conocemos. Se lotea mayormente en los años 20 y 30 y son loteos que se hacen con la posibilidad de comprar lotes, este 500.000 botas y porque hay reglamentación. Mucha cosa también de la época. Nosotros, el Rosario, que es de la autoconstrucción, entonces una familia se compraba un terrenito y los fines de

semana iban los primos, el cuñado y levantaban una pared. Y el fin de semana, y así, entre todos, pues contrataban algún albañil. Sí, pero tiene un fenómeno más de sí. Y también estos años comienzan al lado de las medidas de los trenes. Anterior a la expansión del ferrocarril, ya empieza a funcionar en Rosario. Empieza en 1870, que queda comunicada con un poquito antes. Pero alrededor de las 10, escuché la otra vez que alguien me contó que la gente que venía, del Norte o de la ciudad, se ubicaba al lado de la vía y ahí se empezaron a generar las grandes villas. Pero eso es posterior y tiene que ver con cuando ya está bastante ocupado el territorio. No queda lugar donde está entonces lo que instalan ahí son casillas de chapa, cosas que se puedan levantar porque no tienen la titularidad de esos terrenos. Son terrenos que se van ocupando.

Entrevistadora: El Rosario particularmente, ¿qué hace sociales?

Entrevistado: Se podían reconocer en esa época menos la nobleza. La hija se casó con un archivo, además sí, más que nada, podrían decir. Otra vez, vuelvo a recopilar en función de la fachada. Esta especie de barrio lujoso y no así en el sudeste, que era el otro, que no tenía tanta categoría, de difícil acceso. Pichincha está a dos pasos de Rosario Norte, de la estación de trenes. Está ubicada en un lugar estratégicamente de mucho tránsito, porque, por ejemplo, lo que decía: gente que viene de otro lugar, del viajero, del trabajador. Esa gente llega. Ahora, si ustedes se van, por ejemplo, ahora que funciona en Rosario Norte, cultura. No esta cultura, pero también está el...

Entrevistada: Entonces todo eso estaba ahí. Los padres también. Perfecto. Y ustedes hoy ya ven que hay algo de esta Pichincha prostituta y como que lo resucita cada tanto, pero no sé si la gente lo recuerda. O sea, en la década del 70 y lo resucitaron, contar una historia que no había sido contada de las valoraciones que llegan del trabajo. En ese momento fue algo novedoso, pero es como que estaba. Había muchísimas pensiones de gente que venía todavía. Venía un obrero en la década del 70 a Rosario a vivir y que primero se instalaban en las pensiones de la zona, un parque muy pobre hasta 1990, más o menos, en un partido bastante pobre. Ahora es uno de los barrios más cotizados, sí, toda esa

zona, pero que Pichincha incluso se extendió geográficamente un poco más de Oroño, más socialista. La prostitución incluso ha cambiado. Han cambiado muchas cosas. No hay un lugar específico en Rosario donde digan: bueno, acá está la zona roja de Rosario, como se dice en Europa. No, eso era, jugando con el anacronismo, la zona roja legalizada y puesta en ese lugar. La calle Pichincha de acá es emblemática.

Entrevistado: Nosotros acá tocamos la segunda guitarra en la sociedad fundamentalmente católica. No depende precisamente. Hay un tema, hasta los años 20, que se aprecia de ser una sociedad muy tolerante, muy laica en materia religiosa. Y en los años 20 empieza toda una etapa en la cual, no solo Rosario, en general en Argentina y España también en Italia, la Iglesia empieza a tener un mayor ascendente sobre la sociedad. Rosario se hace más católica. No está en la cabeza de cada persona, sino en los temas que se discuten en un determinado momento. En 1934 se crea lo visado. En 1943 se entroniza a la Virgen del Rosario. Hay como un ascenso posterior. Sí, bueno, pero el 34 justamente cuando se cierra el tema de la persecución. Estaba dividida. En 1908, por ejemplo, hay un sector de la burguesía local que dice: vamos a pedir que se instale el obispado y otro sector, la otra mitad prácticamente, dice: no, mi loco, un obispado acá en Rosario. Hacen manifestaciones en contra y esos son los comerciantes de la ciudad. Muy fuertes de la masonería y los sectores medio y alto sobre todo. Muy fuerte el anarquismo, los sectores obreros que es absolutamente. No es un tema de eso en realidad en esa cuestión, no se la vieron tampoco nos involucraron eso, porque en realidad ellos tienen un país que dice que sostienen culto católico apostólico y ya está, no hay mucho más. Algunos de los protestantes sí, porque les toca de cerca porque tiene que ver con dentro del cristianismo la importancia de lo que podía tener el catolicismo. Nunca hubo ninguna limitación de libertad, cosa que en otros países sí la hubo. Por ejemplo, si uno va a Chile, ya en la planta era Chile 19, estaba prohibido cualquier culto que no fuera el Católico Romano. En España, hasta la muerte de Franco, no se podía ejercer, públicamente. No quiere decir que en tu casa. En Argentina no había ese problema.

Entrevistada: Entonces, después de esto no intervinieron. Los que sí intervinieron son los propios agentes de origen cristiano, pero que eran masones, por ejemplo, que era muy fuerte la masonería. Eso no quiere decir que no hayan sido puritanos de nuestros afectos. El liberalismo anticlerical no necesariamente está en contra de todo lo que puede decir el cristianismo, sí en contra de la institución Iglesia. Usted tiene un caso, por ejemplo, esto María Luisa lo trabajó también. Un intendente acá en Rosario que propuso directamente en 1911 y era un hombre de la alta universidad rosarina, era española y no tenía problemas. Ahora, hablando de Internet, buscar información sobre cada uno de ellos, más que nada desde la ordenanza de 1911. Ciudad híbrida. De todos modos, tengan en cuenta una cosa: la mayor parte de este tiempo, en todo ese período, los intendentes no los elige la población. Es el gobernador, por lo tanto, a veces son un partido de otro que tiene que ver con el partido que está en la provincia en general. Y eso es lo que no entendía, perdón, que leía. Caso de ojo que hay muchos también que son elegidos en la provincia, no por ser del partido de la provincia, sino porque son parte de la élite local y dice: bueno, vamos a ponerlo. O lo conoce la gente, lo conoce la burguesía local. En fin, el gobernador como el de China 1912. El gobernador, una vez elegido, elige al intendente.

Entrevistado: Porque María Luisa no trata tanto ese momento, sí dice que a partir de Rosario fue la pionera también en ese libro. Después María Luisa en otras cosas sí habla. Háblelo con ellos para incluirlo en nuestra producción. Estamos discutiendo sobre la producción. Si ustedes tuviesen que ponerle un nombre a esa época o de esa época con algún adjetivo que también haga una como una identidad de ser moderna, pero al mismo tiempo es una ciudad que está cambiando. El puerto va decayendo en algunos momentos y hace que en este momento también se dude cómo va a seguir. Entonces se forma una identidad a partir del puerto, a partir de esto de que Rosario es la ciudad de comercio exterior. Están cambiando las cosas, pero recién empezamos a hacer esto. El 25 de la ciudad de Creta que tiene un bicentenario reinventa una serie de cosas. Inventa el mito de Francisco de Godoy. Inventa un censo que es totalmente cruza el 25 para decirle así. En realidad está creciendo y porque se reactiva después de la Primera Guerra Mundial, se reactiva el comercio. Ahora

estamos en un momento que parece que las cosas están cambiando y recién ahora creamos una identidad. Es un tema complejo. O sea, la hija de su propio esfuerzo está como con problemas.

Entrevistadora: Bueno, muchísimas gracias.

- Link para escuchar el podcast:

<https://open.spotify.com/show/7MmbiMbgYrF1c2g5A6OHc5?si=2289b43958144560>

- Qr para escuchar el podcast:

